



**UNA MIRADA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ORDEN NACIONAL Y
DISTRITAL DE LA PRIMERA INFANCIA DESDE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y LA
GESTIÓN EDUCATIVA**

**LAURA CASTRO PATIÑO
BIVIANA GOMEZ CACERES
MAYIMY GOMEZ CARO**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN
BOGOTÁ D.C.
2015**



**UNA MIRADA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ORDEN NACIONAL Y
DISTRITAL DE LA PRIMERA INFANCIA DESDE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y LA
GESTIÓN EDUCATIVA**

LAURA CASTRO PATIÑO

BIVIANA GOMEZ CACERES

MAYIMY GOMEZ CARO

Informe de investigación para optar por el título de
Especialista en Gerencia Social de la Educación

Directora

LEIDY TATIANA ROMERO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE POSGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN

BOGOTÁ D.C.

2015

DEDICATORIA

El mundo necesita reconocer el valor que tiene la infancia como población participante en los procesos de interacción con la sociedad, es de aquí que surge el interés por llevar a cabo investigaciones o estudios que contribuyan al crecimiento de las niñas y los niños como personas visibles, sujetos de derecho que en un futuro van a liderar diversas causas.

Por lo tanto, se hace el llamado para que tanto profesionales como personas del común aporten estrategias que permitan dignificar procesos de socialización en el ciclo vital de la primera infancia, ya que el manejo de la política en determinada población contribuye al mejoramiento idoneidad y la perpetuación de la gestión social y educativa.


Así mismo, dedicamos este trabajo a nuestros familiares puesto que nos brindaron apoyo y fortaleza en el desarrollo y transcurso de este, ayudándonos a concluir satisfactoriamente nuestra investigación.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente agradecemos a la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL por brindarnos universalizar conocimientos, a nuestra tutora Tatiana Romero quien con su experiencia y sabiduría orientó y enriqueció nuestro proceso de investigación, a la lectora Alexandra Garzón por sus aportes significativos, a los maestros de todos y cada uno de los seminarios propuestos en el programa de la especialización por ser la luz y guía de nuestro trabajo arduo en equipo con la oportunidad de poder instruirnos y formarnos como profesionales.

A la Bogotá Humana por su implacable empeño para que todas las poblaciones tengan un reconocimiento y equidad en la sociedad reduciendo significativamente a la segregación social. A la pedagogía porque sin ella no se tendrían las pautas y herramientas que nos permiten investigar, encaminándonos hacia un pensamiento crítico de las realidades sociales, relacionadas para este caso con la primera infancia.

Queremos agradecer al equipo de investigación, ya que el cooperativismo es un pilar fundamental para la realización de labores y acciones, siendo este documento el resultado de un trabajo continuo y constante, contribuyendo a la creación de pautas, análisis del discurso de las políticas públicas y al fortalecimiento de procesos en la educación inicial.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i></p>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 5 de 111	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de Grado de especialización
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Una mirada de las políticas públicas de orden nacional y distrital de la primera infancia desde la atención integral y la gestión educativa.
Autor(es)	Laura Castro Patiño, Biviana Gómez Caceres y Mayimy Gómez Caro.
Director	Leidy Tatiana Romero
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional; 2015.111 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	Políticas Públicas, formulación, análisis de contenido, primera infancia, atención integral, gestión educativa.

2. Descripción

El propósito general de este trabajo de grado es analizar el contenido sobre atención integral y gestión educativa presentes en la formulación de las políticas públicas de la primera infancia de orden nacional y distrital. Por ende está enmarcado en el análisis de contenido de las políticas públicas sobre primera infancia, ofreciendo una renovación y generación de aportes a la discusión y debates políticos y académicos; permeados por el Estado, la política, la democracia, la organización, la participación, la gestión pública entre otros, encaminados a el análisis concreto de la realidad de las prácticas políticas, administrativas y educativas cotidianas. Siendo fundamental en el ámbito educativo reflexionar y actuar con responsabilidad política y de gestión, relacionados en este caso con las expresiones y formulaciones sobre atención integral y gestión educativa para la primera infancia desde el marco nacional la estrategia **“De cero a siempre”** y distrital el programa **“Ser feliz creciendo feliz”**.

3. Fuentes

- Aguilar villanueva, I. f. (1996). *el estudio de las políticas públicas* . mexico,D f: Mita. EL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor
- COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA. Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años. Bogotá, Diciembre2006.
- Desarrollo Integral De La Primera Infancia Secretaria Distrital De Integracion Social-Sdis Subdirección Para La Infancia. Proyecto 735: Desarrollo Integral De La Primera Infancia.
- El plan de desarrollo nacional *“Prosperidad para todos: con más empleo, menor pobreza y más seguridad”*. En el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, I. d. (2006). *Colombia Por la Primera Infancia* . Bogotá.
- MODALIDADES Y CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN INICIAL. Guía N° 50.Serie de orientaciones para favorecer la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral.
- Roth, A. -N. (2013). *Políticas Públicas, Formulación, Implementación y Evaluacion*. Bogotá: Colombia.
- Sander, B. (1995). *Nuevas Tendencias En La Gestión Educativa: Democracia y Calidad*. Buenos Aires Argentina: Troquel,.
- Secretaría Distrital De Integración Social Lineamientos y estándares técnicos de Educación Inicial. Bogotá, 2009.

4. Contenidos

Esta investigación se propuso llevar a cabo un análisis de contenido presente en cada una de las políticas públicas de la primera infancia a nivel nacional "*De cero a Siempre*" y distrital "*Ser Feliz Creciendo Feliz*", precisamente de lo que esta formulado como tal en lo respectivo al texto escrito, permitiendo así, identificar las modalidades en educación inicial desde un ejercicio de interpretación de las expresiones respecto a lo formulado sobre atención integral y gestión educativa.

En el primer capítulo, se despliega un rastreo de antecedentes que hacen alusión a los estudios que se han llevado a cabo en el marco del análisis de políticas públicas en primera infancia, desde el orden internacional, nacional y distrital. Respecto al segundo capítulo se presenta el planteamiento del problema, brindando una panorámica del contexto objeto de estudio, desde los años 70 hasta el periodo actual. Así mismo, en el tercer capítulo se expone una selección de diferentes temas con el propósito de dar claridad en cuanto a lo que cada una de las políticas a analizar en su formulación, seguidamente se encuentra el capítulo alusivo al marco metodológico, en el cual se describe el método de análisis como lo es el AC. Con referencia al quinto capítulo este presenta el análisis correspondiente a nuestro tema de investigación, el cual fue basado en la aplicación del instrumento elaborado por el grupo de investigación. Finalmente, se dedicó un último capítulo a mostrar las conclusiones y recomendaciones obtenidas en el transcurso de la investigación.

5. Metodología

Dentro de la presente investigación, se ha elegido una propuesta metodológica relacionada con el análisis de contenido, con el fin de analizar los contenidos sobre atención integral y gestión educativa, de acuerdo a lo formulado en ambas políticas públicas de primera infancia, desde un enfoque Hermenéutico-interpretativo.

Para llevar a cabo dicho análisis, se diseñó un mismo instrumento inédito (matriz analítica), el cual se constituyó de manera integral, recopilando varias interpretaciones de lo expuesto en los documentos y del significado de lo está inmerso allí, siendo organizado para este proceso en diferentes pautas que juntas permitieron un análisis de contenido. Este se aplicó para ambas políticas públicas de primera infancia a nivel nacional y distrital, planteando unas acciones estratégicas en cuanto al proceso de formulación, determinando la atención integral como una categoría general de la cual se despliegan 9 (nueve) subcategorías, las cuales fueron determinantes y emergentes en el ejercicio de análisis de acuerdo a lo formulado en las políticas públicas con relación a garantizar una atención integral. Generando así, una contrastación de contenidos a partir de 4 (cuatro) columnas que nos conllevaron a realizar una comparación entre los escritos expuestos; finalmente determinando como eje transversal la relación discursiva con gestión educativa,

abordando de esta manera las relaciones que se presentan desde la formulación con esta y los contenidos en cada una de las subcategorías dando cuenta de su transversalidad en nuestro objeto de estudio. Por lo tanto desde el análisis de contenido nos apoyamos en los enunciados planteados en los documentos de las políticas públicas.

6. Conclusiones

El análisis de estas dos políticas públicas en primera infancia, permite vislumbrar algunas diferencias y similitudes al interior de los escritos y contenidos estudiados mediante las diferentes subcategorías las cuales fueron determinantes al momento de realizar el análisis respectivo.

Es pertinente analizar, los contenidos que se evidencian en la formulación de ambas políticas públicas de primera infancia a partir de un punto de vista nacional y distrital, ya que estas tienen como propósito velar por los derechos de las niñas y los niños en su etapa del ciclo vital, por medio de un conjunto de acciones que deben ser garantizadas como la salud, nutrición, educación, desarrollo social y económico.

De igual forma, las modalidades en educación inicial están mutuamente relacionadas con los diferentes contextos o escenarios, estrategias y programas que se proponen en ambas políticas (institucional y familiar). Así, los componentes también se deben plantear con el fin de atender a las necesidades de la población, respondiendo, de esta manera, al enfoque de derechos en el cual prevalezca la supervivencia y desarrollo, la protección, la educación y la participación. Por ello, los componentes deben relacionarse con la enseñanza y el aprendizaje de hábitos de salud- cuidado, alimentación-nutrición y suplementos alimenticios, y el apoyo a los padres en la educación y la crianza.

Elaborado por:	Laura Castro Patiño, Biviana Gómez Caceres y Mayimy Gómez Caro.
Revisado por:	Alexandra Garzón Ospina

Fecha de elaboración del Resumen:	28	10	2015
-----------------------------------	----	----	------

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
1. ANTECEDENTES POLÍTICAS PUBLICAS EN PRIMERA INFANCIA	14
1.1 Principales Orientaciones Teórico-Methodológicas de la Política Pública en Primera Infancia.....	14
1.1.1 <i>Acercamiento Histórico Al Concepto De Infancia.</i>	14
1.1.2 <i>Historia de la Primera Infancia en Colombia</i>	16
1.1.3 <i>Aportes E Investigaciones Relacionadas A Las políticas n en Primera Infancia En Colombia.</i>	19
1.1.4 <i>Contexto Nacional</i>	24
1.1.5 <i>Contexto Distrital</i>	27
2. MANIFESTACIONES DE LA PRIMERA INFANCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	29
2.1 Políticas En Primera Infancia Años 70.....	30
2.1.1. <i>Políticas Públicas en la Primera Infancia Años 80</i>	33
2.1.2. <i>La Década de los 90 y la Primera Infancia</i>	35
2.1.3. <i>El ICBF con Relación a la Primera Infancia</i>	39
2.2 La Política Pública Nacional.....	43
2.3 La Política Pública Distrital.....	46
3. OBJETIVOS	52
3.1 Objetivo General.....	52
3.2 Objetivos Específicos.....	52
4. JUSTIFICACIÓN	53
4.1. Importancia de Investigar la formulación de las Políticas Públicas de la Primera Infancia	53
4.2. Ejercicio de Comparación de dos Políticas Públicas sobre Atención Integral de la primera infancia y gestión educativa, de orden nacional y distrital.....	54
4.3. Relación entre el Trabajo de Investigación y los Procesos de Gestión Social de la Educación.....	56
5. MARCO TEÓRICO	59
5.1 Política Pública	60
5.1.1 <i>Formulación de las Políticas Públicas</i>	61

5.2. Políticas Públicas en Primera Infancia	62
5.2.1 <i>Políticas Públicas en Primera Infancia en América Latina</i>	63
5.3 Gestión.....	64
5.3.1 <i>Gestión Educativa</i>	66
5.3.2 <i>Definición de Programa</i>	68
5.3.3 <i>Definición de Proyecto</i>	68
5.3.4 <i>Acceso y Servicio</i>	69
5.3.5 <i>Cualificación del Talento Humano</i>	69
5.3.6 <i>Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad Para Todos” 2010-2014</i>	70
5.3.7 <i>Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana”</i>	71
5.4 Atención Integral.....	71
5.4.1 <i>Primera Infancia</i>	71
5.4.1.1 <i>Características de la Primera Infancia</i>	73
5.4.2 <i>Educación Inicial y Desarrollo Integral</i>	73
5.4.3 <i>Familia, Cuidado y Crianza</i>	74
5.4.4 <i>Modalidades en Educación Inicial</i>	75
6. MARCO METODOLÓGICO	76
6.1 Metodología de la Investigación Cualitativa.....	76
6.1.2 <i>Enfoque de Investigación: Interpretación Hermenéutica</i>	77
6.2 Método de Análisis.....	77
6.2.1 <i>Una Mirada Conceptual Al Análisis de Contenido</i>	77
6.2.2 <i>El Análisis de Contenido como Método</i>	79
6.2.3 <i>Cómo a través de los Contenidos Analizamos la Política Pública</i>	80
6.2 Instrumento Analítico de Contenido.....	82
7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	95
8. CONCLUSIONES	104
9. RECOMENDACIONES	106
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	107
11. INSTRUMENTOS Y ANEXOS	111

INTRODUCCIÓN

Al ser Colombia considerado como un Estado social de derecho, se entiende que los propósitos y orientaciones de toda acción estatal están enmarcados en la responsabilidad, en la garantía, en la protección, el restablecimiento y la promoción de los derechos humanos, por lo tanto una política públicas no es cualquier acción del gobierno, que puede ser pasajera, en respuesta a particulares circunstancias políticas o demandas sociales, todo lo contrario está en función de la generación de las condiciones reales y materiales para así dar cumplimiento a las obligaciones del Estado y en este sentido al mejoramiento de la calidad de vida de la población, integrando un conjunto de acciones estructuradas, estables, sistemáticas en su operación, constituyendo el patrón de comportamiento o el modo como el gobierno afronta de manera constante el cumplimiento de las funciones públicas o la atención de determinados problemas públicos.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, como grupo de investigación nos interesa analizar los contenidos sobre la atención integral y gestión educativa, presentes en la formulación de las políticas públicas de la primera infancia de orden nacional y distrital, tomando como punto de partida que el proceso de formulación de una política pública se basa fundamentalmente en una construcción participativa con los actores involucrados en la generación y enfrentamiento del problema, con el fin de construirle viabilidad técnica y política a las decisiones tomadas y a la implementación de soluciones.

En este sentido, nos interesa llevar a cabo un análisis de contenido presente en cada una de las políticas públicas de la primera infancia a nivel nacional “De cero a Siempre” y distrital “Ser Feliz Creciendo Feliz”, precisamente lo que allí se encuentra formulado como tal en respectivo al texto escrito, permitiendo así, un ejercicio de

comparación crítico en cuanto a las modalidades en educación inicial que se plantean para garantizar una atención integral y las acciones propuestas desde la gestión educativa. Logrando así identificar con precisión los horizontes y direcciones que en su momento se plantearon como respuestas integrales a los factores o determinantes de las situaciones, condiciones, problemáticas o potencialidades identificadas en las niñas y niños del país y de la capital.

Este ejercicio de investigación implicó el desarrollo de capítulos que profundizaron una serie de temáticas las cuales permitieron estructurar el problema de análisis, de la siguiente manera:

En el primer capítulo, se despliega un rastreo de antecedentes que hacen alusión a los estudios que se han llevado a cabo en el marco del análisis de políticas públicas en primera infancia, desde el orden internacional, nacional y distrital. Respecto al segundo capítulo se presenta el planteamiento del problema, brindando una panorámica del contexto objeto de estudio, desde los años 70 hasta el periodo actual, donde se resaltan los factores sociales, políticos, culturales, planes de desarrollo a nivel nacional y distrital, que conllevaron a considerar a las niñas y niños como sujetos de derechos, de acuerdo en lo formulado en las políticas públicas a analizar. Así mismo, en el tercer capítulo se expone una selección de diferentes temas con el propósito de dar claridad en cuanto a lo que cada una de las políticas a analizar en su formulación, entre estas se recoge un apartado dedicado a exponer el concepto de políticas públicas en primera infancia.

Seguidamente se encuentra el capítulo alusivo al marco metodológico, en el cual se describe el método de análisis, precisamente el AC el cual fue utilizado para llevar a cabo esta investigación y por ende su pertinencia al tomar como eje fundamental el proceso de interpretación de los contenidos, formulados en ambas políticas. Con referencia al quinto capítulo este presenta el análisis correspondiente a nuestro tema de investigación, el cual fue basado en la aplicación del instrumento elaborado por el grupo de investigación, determinando una serie de campos

analíticos, subcategorías que subyacen de las categorías de análisis: atención integral y gestión educativa, permitiendo realizar un análisis hermenéutico del contenido y de esta manera dar respuesta a la pregunta de investigación, así como a los objetivos propuestos.

Para concluir este trabajo de investigación, se dedicó un último capítulo a mostrar las conclusiones y recomendaciones obtenidas en el transcurso de la investigación. Lo anterior con el fin de dar continuidad al tema, y así brindar herramientas que motiven al investigador a analizar los contenidos desde un ejercicio hermenéutico-interpretativo.

1. ANTECEDENTES DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN PRIMERA INFANCIA

Para el desarrollo del presente estudio se tuvieron en cuenta diferentes aspectos que han generado transformaciones a través de la historia en la primera infancia por lo tanto son considerados elementos fundamentales que dan una línea clara acerca de como las distintas dificultades con relación al desarrollo integral de las niñas y a los niños, su entorno y la gestión misma han llevado a que los gobiernos se piensen estrategias para lograr superarlas. Si bien es cierto la infancia toma un valor importante en la sociedad y en las políticas, por lo tanto es de gran valor para el grupo darle un sentido desde la academia teniendo como referente su misma historia.

En el presente apartado se da gran relevancia a la historia de la infancia y las políticas de las mismas de la siguiente manera

1.1 Historia De Las Políticas Públicas En Primera Infancia en Colombia.

1.1.1 Acercamiento Histórico Al Concepto De Infancia

Las nuevas prácticas de crianza y socialización que se han constituido desde la mitad del siglo XX hasta la actualidad, delimitan y defienden a la infancia actual, en la modernidad la familia es un instrumento privilegiado para el gobierno debido al alto grado de vulnerabilidad, por las condiciones sociales que las definen, surgen entonces campañas con el objetivos de frenar el alto índice de mortalidad de niños y niñas producto de la pobreza y el abandono, donde las autoridades de momento se vieron obligados a preocuparse por esta población; es allí donde la niñez abandonada, se convirtió en un asunto del estado y la sociedad, debido al aumento y crecimiento de la población, se hizo evidente ante los gobernantes la preocupación por el cambio de la estructura social de la familia que se manifestaban altos índices de desnutrición infantil, los cuales evidenciaban un precario desarrollo físico y mental, siendo entonces un motivo para que el gobierno comprendiera que no era posible construir un futuro con este modelo de sociedad.

Es por eso que se realiza una exploración del texto *“Emergencia de la infancia contemporánea”, 1968-2006*; donde el autor, hace énfasis en la infancia contemporánea, permitiendo la comprensión de este campo, donde se hace evidente la intención de dar cuenta de la reconstrucción de los contenidos sociales entorno a la crianza de las infancias recientes, que aún están presentes en la memoria individual y colectiva; son infancias que vivieron procesos de naturalización, socialización subjetivación particulares que permitieron dar paso a la emergencia de la infancia actual, reconocida a través de diversas perspectivas se ha dado el reconocimiento con un sujeto portador de subjetividad de sentir y pensar.

Con respecto a lo anterior, cabe anotar que las concepciones de la infancia han venido cambiando considerablemente a lo largo del siglo XX, los cambios históricos que se evidencian en este campo, tienen que ver con los modos de organización socioeconómica de las sociedades, con las formas y pautas de crianza, con los intereses sociopolíticos, con el desarrollo de las teorías pedagógicas, con el reconocimiento de los derechos de la primera infancia en las sociedades occidentales y con el desarrollo de políticas públicas al respecto, por ello la infancia, más que una realidad social objetiva y universal, es ante todo un consenso social, que permite comprender el proceso de construcción de políticas públicas, programas y proyectos a favor de la niñez, proceso que ha contado con la participación de las entidades gubernamentales y de la sociedad civil.

En relación con las implicaciones que todo ello infiere, la infancia es vista como un campo de estudio que reconoce sujetos que se ven inmersos en los procesos de socialización, objetivación que, para el caso colombiano se materializa en una apuesta investigativa entre 1968-2006, por parte de diferentes académicos e investigadores. Hacia la segunda mitad del siglo XX, la escuela produjo una subjetividad particular y siguió produciendo sujetos desde la lógica de un discurso más riguroso e inmanente al cuerpo escolarizado.

En la escuela se capitalizó el saber del cuerpo, no sólo como conocimiento de su funcionamiento sino como cálculo, organización y manejo de sus fuerzas, pues es un campo de estudio, donde es posible reconocer la magnitud de los problemas por

los cuales estaba atravesando la familia, la infancia y la juventud en las ordenes de crianza, como lo es la nutrición, la educación y la atención médica. En este orden de ideas, el Estado se ve en la obligación de constituir un organismo encargado de orientar y trazar las políticas que respondan a las problemáticas y necesidades de la población.

1.1.2 Historia de la Primera Infancia en Colombia.

El interés por educar y criar a los niños es tan antiguo como la historia pero las ideas sobre cómo hacerlo y las prácticas de crianza han sido muy diferentes en distintos momentos históricos. También desde siempre ha habido una tendencia a dividir el curso de la vida en etapas o periodos, desde el nacimiento a la muerte. La forma de dividir estos periodos tenía que ver con la concepción dominante de cada sociedad y momento histórico. Por ejemplo, parece que en la Antigüedad y la Edad Media NO se reconocía la infancia como etapa con sus propias características y cualidades, y hasta el S. XVII no hubo un sentimiento de la infancia al menos, tal y como lo entendemos actualmente. Por lo anterior, se dictan normas sobre la creación y sostenimiento de Centros de atención integral al Preescolar, para los hijos de empleados y trabajadores de los sectores públicos y privados mediante la ley 27 de 1974 se decreta que los centros de atención integral al preescolar, que se crean por la presente Ley, harán parte de un sistema nacional de bienestar familiar, y tendrán el carácter de instituciones de utilidad común. Quedan incluidas en la denominación a que se refiere este artículo, las instituciones que prestan servicios de sala cunas, guarderías y jardines infantiles sin ánimo de lucro, los centros comunitarios para la infancia y similares. Posteriormente entre los años 1986 y 1989, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) aprobó el proyecto Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB), como una estrategia de desarrollo humano y una nueva concepción de atención, para cubrir la población infantil más pobre de zonas urbanas y núcleos rurales del país, buscando desde sus inicios la democratización de los programas para la infancia, el aumento de las coberturas y la participación de las familias y la comunidad. Esta modalidad tiene

como propósito que se fortalezca la responsabilidad, deberes y obligaciones de la familia, y en especial de los padres, en la protección, formación y cuidado de sus hijos, así como en la participación y autogestión comunitaria, para la garantía de los derechos de los niños y niñas, orientando los recursos y trabajo solidario en beneficio del desarrollo integral de los mismos. En esta modalidad, se propicia el desarrollo y el cuidado de los niños menores de 5 años en condiciones de vulnerabilidad, a través de acciones que promueven el ejercicio de sus derechos, con la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales la atención, el cuidado, la protección, la salud, la nutrición y el desarrollo psicosocial se brinda a través de las madres comunitarias.

En el año 1990 se creó uno de los proyectos relevantes que lleva como nombre Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario (PPEC), con énfasis en el desarrollo infantil y comunitario. Este programa fomenta la interacción del niño consigo mismo, con los otros y con su entorno, como motor para su desarrollo integral. Así mismo, se crearon los Hogares Comunitarios FAMI – Familia, Mujer e Infancia, que hacen énfasis en la atención de mujeres gestantes, madres lactantes, niñas y niños menores de 7 años, en su proceso de socialización y en el mejoramiento de su nutrición y sus condiciones de vida, ofrece sesiones educativas a las madres para que realicen actividades pedagógicas con los niños y niñas menores de dos años.

Mediante el acuerdo N.19 de 1993 establece el objetivo que tiene el ICBF propender y fortalecer el desarrollo armónico de la Familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos, que es necesario generar proceso de formación tendientes a fortalecer las capacidades de los padres de familia, que permitan crear una nueva imagen de la infancia y le posibiliten involucrarse directamente en el proceso de desarrollo y de formación de sus propios hijos. Organizar Jardines Comunitarios para brindar atención a niños en edad preescolar, de los sectores más vulnerables de la población, a través de actividades pedagógicas y nutricionales realizadas directamente por sus padres o acudientes, a quienes se vinculará a un proceso de capacitación que los forme para que puedan cumplir mejor su deber de velar por el desarrollo integral de sus hijos.

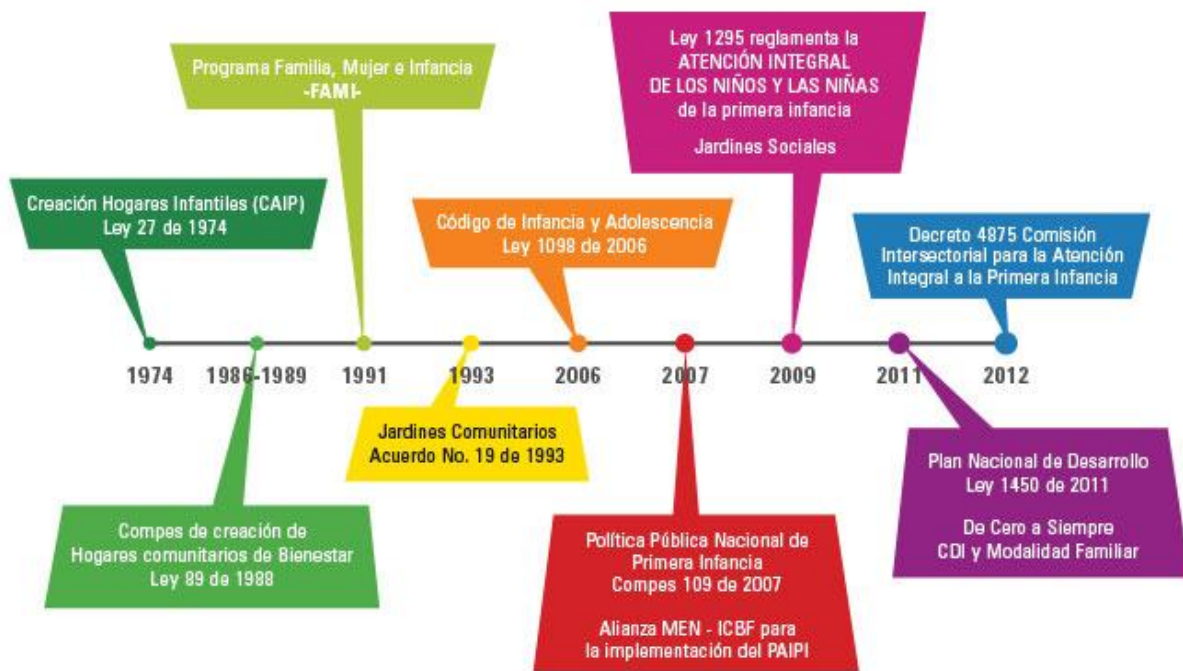
El Código de Infancia y adolescencia se hace con el fin de garantizar el disfrute de los derechos de todos los niños, las niñas y los adolescentes y asegurar su desarrollo integral y armónico en el seno de la sociedad colombiana que gira entorno a la protección integral reconociendo como sujetos portadores de derechos de obligaciones a los niños y las niñas y adolescentes velando su amenaza y vulneración el cumplimiento y garantía de sus derechos y la seguridad de sus restablecimiento de derechos. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

El CONPES social la Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la primera infancia”. La política es el resultado de un proceso de movilización social, generado a partir de la necesidad de retomar y dar un nuevo significado a la temática de oportunidades efectivas de desarrollo de la primera infancia en Colombia, el reconocer a los niños y las niñas como sujetos sociales y ciudadanos con derechos en contextos democráticos, el desarrollo humano es entonces entendido como un conjunto de condiciones que deben ser garantizadas, tales como la salud, la nutrición, la educación, el desarrollo social y el desarrollo económico.

Ley 1295 6 de abril 2006, se establece POR LA CUÁL SE REGLAMENTA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA DE LOS SECTORES CLASIFICADOS COMO 1, 2 Y 3 DEL SISBEN" tiene como objeto contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes, y las niñas y niños menores de seis años, clasificados en los niveles 1, 2 Y 3 del SISBEN, de manera progresiva, a través de una articulación interinstitucional que obliga al Estado a garantizarles sus derechos a la alimentación, la nutrición adecuada, la educación inicial y la atención integral en salud, es una propuesta de atención integral que se proyecte más allá de los programas que ya vienen ejecutando, para

garantizar a la mujer en embarazo y a los menores de seis (6) años, de los niveles 1, 2 Y 3 del SISBEN, el acceso progresivo e integral a la salud, a la alimentación y a la educación, que además tenga el respaldo financiero, para que su ejecución sea efectiva.

A continuación se expone una línea del tiempo en la que se pueden visualizar los distintos momentos en los que se han planteado políticas relacionadas a las políticas publicas en primera infancia.



1.1.3 Aportes E Investigaciones Relacionadas A Las políticas n en Primera Infancia En Colombia

A continuación, se realiza un abordaje a los estudios realizados los cuales consideramos son de mayor impacto con relación a las políticas publicas en primera infancia por lo tanto se da inicio con el siguiente artículo que se enmarca en el proceso de investigación de la tesis doctoral “*Comprensiones sobre Infancia en la Política Pública de Educación para la Primera Infancia en Colombia, 1968 – 2010*”, la cual se interroga por ¿Cuáles son las comprensiones sobre infancia promovidas

por las Políticas Públicas de Educación para la Primera Infancia durante los años 1968 al 2010? y ¿Cómo influyen éstas concepciones en la formulación de las Políticas Públicas de Educación para la Primera Infancia?.

En consecuencia, su propósito se dirige a comprender las concepciones sobre infancia en las Políticas Públicas de Educación para la Primera Infancia (PPEPI) en Colombia entre 1968 a 2010, a partir de un estudio hermenéutico que fundamente nuevas directrices pedagógicas y políticas para su formación democrática y ciudadana.

La investigación mencionada, tiene como propósito comprender las concepciones que se tienen de la primera infancia, pues trata sobre las políticas públicas que se implementan en Colombia en el periodo comprendido entre 1968 a 2010; el estudio evidencia el estado actual de dicha temática, la cual logra adquirir un status campo de estudio, mediante la cual es posible comprender como un sujeto específico logra ser concebido como sujeto político, contemporáneo, de derechos.

Según se evidencia dicha investigación, en Colombia las leyes vigentes mediante las cuales se orienta al país, se enmarcan en un enfoque asistencialista que conciben la formación del sujeto desde lo transversal. Por ende, se busca tener calidad de la formación para la subjetivación en un enfoque integral de derechos en un lugar destacado, que distancie a la educación para la primera infancia de su estado asistencial. Por lo tanto, se investiga una infancia que es transformada, pero también es transformadora y continuamente está generando una serie de nuevos emplazamientos en el interior del núcleo familiar, la escuela y la sociedad en general.

Becerra en su obra afirma *“Es de nuestro interés invitar a las personas inquietas a captar la agudeza de este complejo proceso de transformación”* (Becerra, 2011), Por lo anterior, desde la perspectiva de Michel Foucault, reconocemos que el sujeto hace parte de una experiencia institucional, porque no se puede hablar del devenir

de un sujeto sin presencia de las instituciones, por ende hacen parte de la sociedad de las disciplinas y del desarrollo de los sujetos, es por ello que la familia y la escuela desempeñan un papel fundamental en el proceso de buscar nuevas prácticas de socialización y nuevos procesos de subjetivación que vive la primera infancia en el momento de transición por la que atraviesa la sociedad.

Por consiguiente, la infancia como reconocimiento de sujetos, ha vivido nuevos procesos de naturalización, socialización y subjetivación que fueron ubicados en las últimas décadas de siglo XX. A comienzos del siglo XXI, en el que se da el pasado, donde se habla de una sociedad disciplinaria y de control, se constituye la era de información, las relaciones y prácticas sociales se ubican en el borde último de la modernidad. En aquellos procesos vividos por la infancia fueron participes unos sujetos (padres de familia, educadores y pediatras, psiquiatras, psicólogos sociólogos y demás especialistas en infancia), unas instituciones como la escuela y la familia, los medios de comunicación, la ciudad y las propuestas educativas.

Así mismo, para poder comprender el proceso de construcción de políticas públicas, programas y proyectos que contemplan la atención por parte del Estado a la primera infancia, se han tenido en cuenta las situaciones por la cuales los niños y las niñas han venido generado a partir de la necesidad de retomar y dar un nuevo significado a la temática de oportunidades efectivas de desarrollo de esta población en Colombia. De esta forma es importante resaltar el artículo de la revista *Pedagogía y Saberes* N. 33 hace referencia al devenir de las tareas escolares y la emergencia de la infancia contemporánea: *Una arqueología histórica en Colombia entre 1968 y 2006*.

Este artículo aborda la nueva lógica de las tareas escolares, cuestiona el acceso al conocimiento, el carácter acumulativo del mismo y la manera como el estudiante pasa de ser un sujeto escolar a un sujeto familiar, con similares características y responsabilidades.

De igual manera evocamos a la UNESCO quien hacia 1973, en su diagnóstico *Aprender a ser*, aclaraba que el establecimiento de lazos más estrechos entre la escuela y el medio ambiente, está especialmente a la orden del día en los países que han emprendido el camino de una educación concebida como un vasto movimiento de masas, donde cada individuo instruido tiene el deber cívico de enseñar a los que no han tenido la oportunidad (Faure, 1973). Las tareas escolares, pensadas desde este tipo de perspectivas, representaban un primer paso a la “desinstitucionalización” del conocimiento y de la “desescolarización” de la sociedad. Dicho camino, que se emprendió en los años setenta, de manera paulatina fue poniendo a disposición e institucionalizando un nuevo tipo de acuerdo entre la escuela y la familia. En el centro de tal acuerdo se encontraban en juego varios elementos, como el acceso al conocimiento por parte del estudiante, el apoyo del contexto familiar y el problema de tiempo libre del niño en la casa.

Así mismo, en el texto de María Cristina Torrado “*Retos Para Las Políticas Publicas Para la Primera Infancia*” donde se hace un breve recuento sobre las relaciones sociales necesarias para la promoción y defensa de los derechos de los niñas y los niños, y la importancia de la construcción de las políticas públicas, que son las encargadas de incidir en el desarrollo integral de esta población (Torrado, 2009).

El objetivo principal es dar a conocer la importancia sobre la situación de la primera infancia y los compromisos globales en pro de los niños y las niñas, como mejorar la educación y cuidado de la primera infancia, especialmente para los más pobres y vulnerables; conceptuó que la educación empieza al nacer y que, por consiguiente, los países deben hacer esfuerzos por garantizar tanto educación inicial como atención Integral desde los primeros años de vida. El segundo compromiso determinó la necesidad de disminuir la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años, pero también señaló la urgencia de reducir la pobreza, el hambre y mejorar la salud materna.

Otro de los estudios realizados fue el de Olga Esperanza Pinzón Quevedo el cual es titulado “*Una Mirada A La Política Publica Para La Primera Infancia Y Su*

Implementación Efectuada Por Las Entidades Del Sistema Nacional De Bienestar Familiar” Departamento de Cundinamarca, se plantea como se evidencia la participación activa del estado en la ejecución y formulación ,en la política pública para la primera infancia se ha establecido que el Estado, la sociedad y la familia garantizarán los derechos de la niñez colombiana, esto permite reevaluar la visión paternalista del primero, generar la corresponsabilidad y participación y ejercer los deberes y derechos tanto de cada miembro de la familia como de la sociedad y las instituciones públicas y privadas vinculadas a ésta política. Esta investigación pretende ofrecer conclusiones sobre la efectividad de la gestión estatal alrededor de la política para la primera infancia en el municipio de La Mesa, Cundinamarca, a partir de un análisis de la formulación e implementación de dicha política (Quevedo, 2007).

En Colombia, a la atención a la primera infancia, asume el desafío de iniciar un Proceso de movilización que derivó en el diseño de la política nacional y distritales para la población menor de seis años. Se parte entender la importancia de los primeros años de vida en el desarrollo del ser humano y de la sociedad, así como de la necesidad de un trabajo conjunto de los diferentes estamentos del país para garantizar los derechos de la primera infancia.

En la investigación se destaca la falta de recursos, sus intereses o por diversas circunstancias el estado no resuelve todos los problemas sino que construye políticas públicas para aquellos que son más relevantes para la sociedad o que en ella tienen mayor presión o incidencia no siempre el objetivo de la política pública es eliminar el problema socialmente relevante sino lograr un nivel manejable del mismo, lo que debe tenerse en cuenta al evaluar sus resultados. Es un trabajo importante que tiene como finalidad plasmar los propósitos en la normatividad colombiana en relación con la política de niñez y familia han significado un avance, especialmente conceptual, hacia la protección integral de los niños y niñas; no obstante, en la implementación de las estrategias para lograr los resultados

propuestos por dicha política en los programas desde diferentes entidades aisladas a pesar de sus propósitos comunes.

Así mismo, el texto *Retos Para Las Políticas Publicas Para la Primera Infancia* de la autora María Cristina Torrado Pacheco, se hace un breve recuento sobre las relaciones sociales necesarias para la promoción y defensa de los derechos de las niñas y los niños, y la importancia de la construcción de las políticas públicas, que son las encargadas de incidir en el desarrollo integral de esta población.

1.1.4 Contexto Nacional

La importancia de la política pública nacional de primera infancia “Colombia por la primera infancia”, es el resultado de un proceso de movilización social generado a partir de la necesidad de retomar y dar un nuevo significado a la temática de oportunidades efectivas de desarrollo de la primera infancia en Colombia. La Política se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo y se refuerza por los compromisos adquiridos en la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños. (Bogotá, DC., 03 de diciembre de 2007), en esta política se gestiona el desarrollo humano que es entendido como un conjunto de condiciones que deben ser garantizadas, tales como la salud, la nutrición, la educación, el desarrollo social y el desarrollo económico. Garantizar una atención integral en la primera infancia es una oportunidad única para impulsar el desarrollo humano de un país. En la primera infancia se tienen como perspectiva una vinculación afectiva favorable con los padres es promotora de un desarrollo adecuado tanto físico como psicosocial y emocional en el desarrollo emocional de las niñas y los niños.

En relación con lo indicado anteriormente, se evidencian argumentos legales y políticos como la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños del Tratado de las Naciones Unidas, en aprobación por el Congreso de la República de

Colombia, mediante la Ley 12 del 22 de enero de 1991, introduce un cambio en la concepción social de la infancia: los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos. El desarrollo integral, que considera aspectos físicos, psíquicos, afectivos, sociales, cognitivos y espirituales, aparece así como un derecho universal o como un bien asequible a todos, independientemente de la condición personal o familiar.

Colombia ha elevado a principio constitucional los compromisos adquiridos al suscribir la Convención de los Derechos del Niño, estableciendo en el artículo 44 de la Constitución Política, que los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los derechos de las demás personas. Esta norma Superior, al reconocer los derechos fundamentales de los niños y las niñas, establece la obligatoriedad de la familia, la sociedad y el Estado, de protegerlos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Con la expedición del Código de la infancia y la Adolescencia, ley 1098 de 2006, Colombia armonizó su legislación con los postulados de la Convención de los Derechos del Niño, y en el artículo 29 del mismo, se establece la atención que deben recibir los niños y las niñas durante su primera infancia ya que son derechos impostergables en la infancia.

Así mismo, la construcción de la política pública para la primera infancia se genera a partir de la necesidad de retomar y dar un nuevo significado a la temática y oportunidades efectivas del desarrollo en la primera infancia en Colombia. Se realiza un movilización por la primera infancia a nivel nacional tuvo origen en el 2002, en la Alianza por la Política Pública de Infancia y Adolescencia en Colombia, a través de un grupo de trabajo integrado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, el Departamento Administrativo de Bienestar Social DABS, el Centro Internacional de Educación y Desarrollo –CINDE–, Save the Children y UNICEF. En el 2004 este grupo de trabajo se amplía a 19 instituciones bajo la coordinación del ICBF.

Debido a los constantes cambios sociales por las cuales se viene enfrentado la primera infancia como son los modelos de desarrollo económicos y las tendencias que han surgido, con la llegada de la globalización, la modernidad del estado descentralización se han encargado de generar proceso que han marcado la transformación de las formulación de las políticas públicas del país, y espacialmente, las que son orientadas a la primera infancia. De las misma manera se hace un análisis sobre cómo ha sido la acciones de la política de la primera infancia que han llevado a cabo en el país durante la última década.

En relación con lo mencionado anteriormente, se adopta en febrero de 1985 por decreto presidencial El Plan Nacional para la Supervivencia y el Desarrollo Infantil – SUPERVIVIR–, busca mejorar las condiciones de salud y nutrición de los niños, tiene como objetivo buscar un plan de mejoramiento en varios sentidos desde el punto de vista del proceso de salud, el papel que se atribuye a las prácticas y conocimientos de las personas, su perspectiva intersectorial y sus estrategias metodológicas, asuntos que por primera vez se introdujeron en las acciones estatales y sociales a favor de la infancia donde se hace evidente el papel de la vinculación afectiva, la estimulación adecuada y el juego promoviendo así nuevas formas de relación entre adultos y niños. La perspectiva intersectorial de SUPERVIVIR posibilitó comprometer varias acciones del sector educativo, entre las que se destacan dos programas, el de "Vigías de la Salud", con estudiantes de educación media, y el de "Educación Familiar para el Desarrollo Infantil" – PEFADI– (Convenio MEN-ICBF- UNICEF, 1985) dirigido a la población rural. Estos programas adoptaron, como estrategia básica, la educación de la familia y la promoción de cambios en los conocimientos y prácticas de los adultos responsables del cuidado y la educación de los niños menores de 6 años.

Ahora bien, otro de los programas hallados en relación con el tema de formulación de política pública en primera infancia, se llama *El Programa de Educación Inicial* (1987–1994) el cual es un programa que promovió el tema de educación inicial en el sector educativo con una mirada más integral que construye

un indicador de la institucionalización creando través de él, los esfuerzos se orientaron a promover la idea de desarrollo de la primera infancia, dándole un sentido más integral, ampliando la perspectiva de la educación inicial entendida como un derecho impostergable de la primera infancia, que se constituye en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. El preescolar y la educación inicial se entiendo como el servicio educativo que se brinda a niñas y niños menores de seis años de edad, con el fin de potenciar su desarrollo integral y armónico, en un ambiente rico en experiencias educativas y afectivas, lo que permite adquirir habilidades, como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias para su desempeño personal y social.

Esta última compromete al país a desarrollar Planes de Acción orientados a dar vigencia a la Convención y a asumir la perspectiva de derechos como marco ético para la planeación de políticas y programas en beneficio de la infancia. Con esto, el niño y la niña dejan de ser mirados como un conjunto de necesidades por resolver, para hacerlo como sujetos legítimos de derechos.

1.1.5 Contexto Distrital

Desde el Plan de Desarrollo Distrital de la Bogotá Humana, se plantea que se debe tener en cuenta que las grandes brechas se inician en la primera infancia, donde hay una diferencia sustancial en el proceso de crianza y de educación inicial de los niños y niñas, dependiendo de su nivel cultural y socio económico. En esta etapa que va desde la gestación hasta los tres años se definen las oportunidades biológicas del desarrollo, relacionadas con la nutrición y salud, así como las oportunidades para ser partícipes de experiencias significativas que aporten a su

desarrollo integral. Este busca ofrecer las mejores condiciones para el cuidado calificado, las experiencias pedagógicas significativas, el disfrute del arte, la cultura, el juego, actividades físicas, la promoción de la vida y la alimentación saludables, y la generación de ambientes adecuados, seguros, sensibles y acogedores para los niños y las niñas en su proceso de desarrollo.

Por esta razón, las políticas buscan fortalecer la atención a niños niñas y sus familias, en cuanto a la parte pedagógica donde se incluyen a las mujeres gestantes lactantes que se encuentran vinculadas. Garantizando el desarrollo integral y la potenciación de las capacidades de los niños y las niñas, mediante procesos articulados en tres ejes de intervención: nutricional, pedagógica y de formación a familias. Componentes: pedagógico, nutricional, psicológico, cultura, salud, garantizar y promover el desarrollo infantil temprano de los niños y las niñas en primera Infancia a través de un trabajo unificado e intersectorial.

2. MANIFESTACIONES DE LA PRIMERA INFANCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

A partir de las realidades sociales, a las cuales se vienen enfrentando las niñas y los niños, como son la segregación social, la salud y nutrición, el cuidado y la crianza, la educación, la protección de sus derechos, la recreación y la participación, surge un interés por indagar acerca de las políticas públicas, su construcción, antecedentes históricos e impactos, con el fin de comprender como estos sucesos y procesos inciden en la gestión de las instituciones y en la formación de sujetos de derechos.

Al ser las niñas y los niños considerados como sujetos de derechos¹ prevalece su educación y participación desde la perspectiva de género e inclusión social, tal como se contempla en el documento *La Calidad en la Educación Inicial: un compromiso de ciudad, de 2007*, en el cual se reafirma desde una perspectiva de derechos que los niños y niñas optan por el proyecto de vida que merecen. Con esta mirada se hace visible un cambio que deja atrás los enfoques centrados en la prestación de servicios y en la sectorialidad, los cuales se refieren más a una perspectiva de superación de necesidades básicas. Se pasa a visibilizar los problemas desde otra forma, en la cual el sujeto empieza a ganar un espacio de privilegio como orientador de políticas.

Lo anterior convoca a todos los actores de la sociedad, a la preservación y garantía de derechos, con el fin de lograr cambios más estructurales en las condiciones materiales, culturales y sociales en que se desarrollan las niñas y los niños, desde una atención de calidad que fortalezca su desarrollo armónico integral según el ciclo de vida por el que atraviesan. Es preciso aclarar que, para llegar a

¹ La concepción del niño como sujeto de derecho subyace, primeramente, la idea de igualdad jurídica, en el sentido que todas las personas son destinatarias de las normas jurídicas y tienen capacidad de ser titulares de derechos, para luego acceder a fórmulas más perfectas como, la igualdad ante la ley o la igualdad en los derechos, que también son recogidas por la Convención de Derechos del Niño. Siguiendo a Hannah Arendt, se trata de comprender a los derechos humanos como un proceso constante de construcción de ciudadanía, que se expresa en la fórmula del reconocimiento del *derecho a tener derechos*.

tal consideración las concepciones de primera infancia han variado de acuerdo al contexto social y necesidades del tiempo y espacio en el cual se determinan.

Iniciamos por señalar que desde los años setenta y comienzos de los ochenta, se ve la necesidad de buscar y adoptar políticas basadas en el reconocimiento y respeto de los derechos de los niños y niñas, (Colombia por la primera infancia política pública por los niños y las niñas, 2006), siendo necesario visualizar a la primera infancia desde la génesis de su concepto, a nivel del gobierno y las distintas entidades públicas, al igual que las innumerables posibilidades de su creación y construcción, priorizando la calidad de vida y bienestar de los niños y niñas más vulnerables del país.

Así, presentamos a continuación, un análisis de las políticas orientadas hacia la atención de la primera infancia desde la década de los 70, toda vez que se requiere un marco ampliado de la temática en mención.

2.1 Políticas En Primera Infancia Años 70

Es este un periodo trascendental, en cuanto permite a la nación dar una mirada a la primera infancia llevando a sus ciudadanos a reflexionar en cuanto a la atención que se le debe dar a las niñas y niños, destacando especialmente el aspecto familiar y nutricional; en primer lugar, la creación del ICBF mediante la Ley 75 de 1968, marca la institucionalización de la asistencia y protección a niñas, niños y madres, dándole continuidad a este proceso la creación, de la ley 27 de 1974, de los Centros de Atención Integral al Preescolar CAIP, orientados a la atención de los hijos o hijas de trabajadores, posibilitando así el diseño y puesta en marcha de varios programas (Fernández y Galvis, 2006).

Mediante el Decreto No.088 de 1976, el Ministerio de Educación Nacional incluye la educación preescolar como el primer nivel del sistema educativo formal. En el marco de la Renovación Curricular, se diseña el Currículo de Preescolar (niños y niñas de 4 a 6 años), todo esto conlleva a que en 1962, se dé la posibilidad de crear

los Jardines Infantiles Nacionales, cuyo objetivo primordial se encaminó a garantizar a la población infantil de 3 a 6 años de escasos recursos económicos, atención para su desarrollo integral y preparación para la educación formal. Dicha norma involucra de forma directa a las familias con la idea de diversas acciones que hacen evidente las falencias presentes en cuanto al poco planteamiento de programas y proyectos orientados a atender dicha población.

Entre 1974 y 1978, la política orientada a la primera infancia está demarcada en el Plan de Desarrollo “*Para Cerrar la Brecha*”, que impregna a la política un enfoque redistributivo, al plantear mediante el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición PAN, acciones para favorecer la nutrición de la población menos favorecida, otorgando un énfasis particular a la población infantil. El preescolar, como nivel educativo en dos grados no obligatorios, se reconoce en 1976, al aprobar el Decreto No.088 (Fernández y Galvis, 2006).

La Política Nacional de Atención al Menor, concebida en el marco del “*Plan de Integración Social, 1978-1982*”, enfoca la atención del menor de 7 años alrededor de dos problemas: la situación de la salud y los procesos de socialización. Estos dos problemas aparecen con relación a la dimensión social que, al lado de la económica, constituyen los pilares en torno de los cuales se diseñó dicho Plan. El fomento a la descentralización y el fortalecimiento regional, figuraron igualmente entre sus propósitos. (Fernández y Galvis, 2006).

En 1979 se promulgó la ley 7, que además de establecer normas para proteger a los niños y niñas, creó el Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF; todo con el propósito fundamental de favorecer la integración familiar brindando el apoyo requerido para dar solución a las distintas problemáticas que se presentan al interior de los hogares, dándole importancia a la solución de dificultades relacionadas principalmente con los niños y niñas, de acuerdo con las perspectivas de derechos dicha ley 7 determinó como derechos fundamentales de los niños y niñas: “la participación en los programas del Estado, en particular para los discapacitados; la

formación básica suministrada a todos los colombianos; los derechos a un nombre y una nacionalidad; a la asistencia y bienestar social y a la asistencia médica, el acceso a la cultura y al deporte, y el derecho de pertenecer a una familia. Conforme a esta ley, la escogencia del tipo de educación otorgada a los niños y niñas es un derecho de sus padres, pero al no existir un responsable, al Estado le corresponde asumir tal responsabilidad". (Fernández y Galvis, 2006).

El Título VII del Decreto No. 2388 de 1979, Reglamentario de la Ley 7 de 1979, hace referencia a la atención integral al preescolar en su artículo 61, así: la atención al preescolar que corresponde dar al Instituto, es la que se brinda de preferencia. Al menor de 7 años con el fin de suplir y complementar transitoriamente la protección familiar y obtener su desarrollo integral. Esta atención al preescolar no implica actividades de escolaridad, sino de preparación para ellas. (Colombia por la primera infancia, 2006:18) (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2006).

La ley 7 de 1979, orientó el curso que debía seguir la educación preescolar: antes que implicar actividades de escolaridad, la atención al preescolar debe prepararlo para las mismas. Para terminar, esa ley estableció criterios para priorizar, en las áreas marginadas urbanas y rurales, la prestación del servicio de atención integral al preescolar, el cual además debería considerar el suministro de complementos alimenticios. (Fernández y Galvis, 2006).

Finalmente, la Ley 28 de 1981, modificó las leyes 27 de 1974 y 7 de 1979 y en su artículo 1º. Señaló que los Centros de Atención Integral al Preescolar, hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Por todo lo anterior, es de notar el gran interés de los distintos programas de gobierno de la época por reconocer al niño y a la niña como protagonistas y transformadores de la sociedad, brindándoles un cuidado y atención especial a aquellos que viven en situación de extrema pobreza y a quienes de una u otra forma se les vulneran los derechos; por tal razón se evidencia que tanto en la formulación

de leyes, como en materia de orientación de la política, la década de los 70 se caracteriza por abrir la discusión frente al cuidado de los menores, ya no solo desde la estructura familiar, sino desde las instituciones públicas, posicionando un interés por suplir todas aquellas necesidades que la primera infancia tienen en esta etapa fundamental del desarrollo como lo son el cuidado y la alimentación preparándolos de esta manera para enfrentar el proceso de escolarización próximos a ingresar.

2.1.1. Políticas Públicas en la Primera Infancia años 80

Las políticas consignadas en los Planes de Desarrollo correspondientes al período 1982- 1990, orientan la atención a la supervivencia y el desarrollo infantil, sin dejar de lado el enfoque remedial². Así, en el plan de desarrollo “*Cambio con equidad, 1982-1986*” se fija como prioridad la atención integral a la familia, la madre y el niño o la niña; el adoptar la equidad como uno de sus principios orientadores, le lleva a centrarse en el apoyo a los grupos vulnerables. En el plan de desarrollo “Cambio con Equidad”, la política social se fijó como objetivo ampliar la cobertura de la atención a los menores de 5 años, priorizando los niños y niñas en condiciones de abandono o de peligro. El cumplimiento de este objetivo se plantea sobre la base de la modificación de la estructura de los CAIP, la creación de hogares infantiles alternos a los tradicionales y el programa de complementación alimentario.

En esta década, mediante el Decreto No.1002 de 1984, el MEN implementa el Plan de Estudios para la Educación Preescolar, con una concepción de atención integral a la niñez con participación de la familia y la comunidad. El plan señala que no se determinarán grados ni áreas, que el centro del proceso educativo es el niño y que las modalidades de trabajo deberían desarrollarse mediante actividades integradas, ajustadas a los lineamientos pedagógicos.

² **Enfoque Remedial:** se basa en el comportamiento desajustado de los alumnos con síntomas de origen neuro-bio-fisiológico. El tipo de intervención es individual, intensivo, externo y muchas veces concreto. COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA. Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años. Bogotá, diciembre 2006 p. 19

El “*Plan de Economía Social 1986-1990*”, conserva la importancia otorgada al bienestar y seguridad social de la familia, impulsando programas de nutrición, albergue, salud y educación, e incorpora el concepto de “*desarrollo integral*”, entendido como mejoras en las condiciones de vida de toda la población, pero especialmente de los más pobres. En este sentido, al Estado se le asignó un papel en la planificación de la economía y en la redistribución de sus frutos, con el objeto de eliminar las desigualdades que están en la raíz de la pobreza. En este plan, los Hogares Comunitarios de Bienestar Infantil³, basados en la acción coordinada del Estado y la comunidad, son relevantes para adelantar la atención integral de los menores de 7 años. El plan reiteró la responsabilidad del ICBF en la atención estatal de las familias (Fernández y Galvis, 2006).

La reducida cobertura de los CAIP, sus limitaciones administrativas y lo elevado de sus costos, llevó en 1986 al diseño e implementación de una estrategia de mayor impacto social como el Programa de HCB⁴, mediante los cuales el ICBF brindaría cuidado diurno, alimentación, atención básica en salud y educación preescolar a los menores de 7 años. Además del ICBF estaban llamados a participar de esta iniciativa los ministerios de Educación y Salud, los municipios, el Instituto de Crédito Territorial, el Banco Central Hipotecario⁵, el SENA y la comunidad.

El Plan considera adelantar un programa de educación familiar, que promueva el desarrollo infantil y que sea liderado por el ICBF y los ministerios de Educación y Salud. Con este programa de educación familiar, se capacitaría a las familias en áreas de comportamiento básico y otras esenciales para la supervivencia y el desarrollo de los niños (Fernández y Galvis, 2006).

³ Posteriormente, la Ley No. 89 de 1988, asignó recursos al ICBF y dictó otras disposiciones con el fin de fortalecer el Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar, entre otras finalidades, y el Decreto No.1340 de 1995 dictó disposiciones sobre el desarrollo del Programa HCB.

⁴ **HCB**, (Hogares Comunitarios de Bienestar), como una estrategia de desarrollo humano y una nueva concepción de atención, para cubrir la población infantil más pobre de zonas urbanas y núcleos rurales del país, buscando desde sus inicios la democratización de los programas para la infancia, el aumento de las coberturas y la participación de las familias y la comunidad.

⁵ Estas dos últimas entidades operaron hasta la década del ochenta.

Con el tiempo, la filosofía de este programa se ha ido transformando, quedando su ejecución en manos del ICBF; respecto a este periodo es evidente el interés por vincular diversas entidades del Estado en todo el proceso de atención y cuidado de la primera infancia, resaltando la importancia que tienen ellas en estos procesos, ya que desde una perspectiva interdisciplinaria se puede brindar más y mejores oportunidades a los infantes, aunque es al finalizar este periodo que se concibe que debe ser el gobierno, el ICBF y las comunidades quienes deben trabajar conjuntamente en pro de la niñez colombiana, logrando conciliar en distintos aspectos tales como el concepto de desarrollo integral del niño y la niña.

2.1.2 La década de los 90 y la Primera Infancia

Por otra parte, en América Latina y el Caribe más de 190 millones de niños y niñas representan el 40% de la población: “A inicios del siglo XXI, más de la mitad de los niños niñas y adolescentes se ven afectados por múltiples necesidades, como resultado de la pobreza crítica que vive la región, estado que los expone a situaciones agravantes de riesgo, vulnerabilidad y vulneración de los derechos que les han sido consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño” (Forselledo, 2002:3).

Durante la década de los noventa, la atención y la situación de la primera infancia en América Latina y el Caribe tuvieron influencia de los gobiernos, de la sociedad civil y de los organismos internacionales, con el propósito de buscar estrategias orientadas hacia las posibilidades de intervención en el cuidado a la primera infancia, en los próximos manifestando que la educación y el aprendizaje deben desarrollarse desde su nacimiento, se requiere atención y desarrollo de los niños y las niñas donde la familia cumple un papel fundamental en la etapa del desarrollo vinculando a las comunidades a los programas institucionales.

Por consiguiente, los gobernantes de esta época son los responsables de velar por las necesidades de una sociedad por medio de la formulación e implementación de una política pública, con el fin de asumir el reto de ayudar y mejorar el desarrollo

de los más pequeños durante los primeros años de pre escolaridad, debido a un aumento del número de niños escolarizados en programas formales de educación preescolar, con el propósito de prepararlos para su incorporación a la educación básica, generalmente centrados en el año inmediatamente anterior al de la educación primaria.

A partir del siglo XX, los sistemas educativos ampliaron su perspectiva tradicional sobre la educación básica, en la que el aprendizaje y la educación eran contempladas a partir del acceso a la escuela primaria (Torres, 1999). Proponiendo responder a cuáles son los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que deben desarrollar los niños, niñas y jóvenes que serán los ciudadanos del siglo XXI, y cuáles son, en consecuencia, los retos que se deben asumir en el sistema educativo para la preparación de las nuevas generaciones.

Ligado a los anteriores postulados, se logra visibilizar posibles escenarios que tendrán múltiples características que condicionarán de una u otra manera las acciones y estrategias de la educación infantil y el conjunto de los sistemas educativos, convirtiéndose en la base posterior para el desarrollo del ciudadano; su éxito y desarrollo de las habilidades que se estimulan durante los seis primeros años de vida.

El cambio en los contextos, requieren de las habilidades que logren desarrollar cada uno los cuidadores; en Colombia se puede evidenciar un bagaje en experiencias y modalidades de atención integral a la primera infancia desde el sector público y privado. Esta modalidad de desarrollo va desde programas de educación preescolar y educación no formal como hogares comunitarios de bienestar familiar, jardines infantiles comunitarios, jardines sociales entre otros.

De hecho, la entidad estatal que ha liderado la intervención en protección, cuidado y alimentación ha sido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) esta entidad busca generar la calidad de estos programas con el fin de mejorar la atención al infante junto con el Ministerio de Educación, entran a trabajar de manera

conjunta “garantizando el derecho que tienen todos los niños y niñas menores de cinco años con una oferta que permita el acceso a una educación inicial, en el marco de una atención integral, especialmente para aquellos en condición de vulnerabilidad”. (MEN, 2009).

Siendo consolidado este proceso en torno a la educación de los niños y niñas de los 0 a los 6 años de edad, lo cual ha conducido a que las instituciones públicas y privadas muestren un interés particular en asegurar la calidad del servicio de la educación inicial a nivel Distrital.

Esto ha generado que este ciclo educativo se ubique en un plano prioritario para la formulación de programas, proyectos y propuestas distritales, que centran la atención en los niños y niñas menores de seis años, y en pensar la prestación de servicios de calidad que respondan a sus características y particularidades, estableciendo normas y estándares como referentes e instrumentos que permiten la adopción de medidas de mejoramiento.

Entidades tales como: SDIS (Secretaría Distrital de Integración Social) y SED (Secretaría de Educación Distrital) han contribuido con lo anteriormente mencionado, en la década del 2000 el DABS publica el Proyecto Pedagógico Red de Jardines, del mismo modo que la SED se centra en la elaboración e implementación del documento publicado como: (SDIS, 2009) “Orientaciones para promover el desarrollo de competencias básicas en la educación inicial”, para luego en el 2006 publicar un documento titulado: “Respuestas grandes para grandes pequeños: lineamientos primer ciclo de Educación formal en Bogotá, de preescolar a segundo grado”, en el año 2009 la SDIS elabora los lineamientos y estándares técnicos de Educación Inicial, como una apuesta y compromiso por cualificar las instituciones educativas y las prácticas pedagógicas y de cuidado en estos espacios. (p. 17).

Por lo tanto, la implementación de la norma, plantea un escenario muy esperanzador en materia de primera infancia para la ciudad, generando retos no

solo para la Secretaría de Integración Social y la de Educación, sino de forma directa a la Secretaría de Salud, a la DPAAE (Dirección de Prevención y Atención de Emergencias), a Recreación, entre otras, lo cual permite visualizar no solo el compromiso, sino la inversión y voluntad política que la ciudad ha tenido con sus niños y las niñas.

Desde el discurso gubernamental, se considera al niño y a la niña como un sujetos sociales de derechos, estableciendo tendencias de educación inicial y así lograr la formación integral del niño y la niña tal como lo planteó en 1996 a la UNESCO la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, que hizo explícitas cuatro dimensiones de aprendizaje humano: *Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a ser y Aprender a vivir juntos.*

A continuación se mencionaran, las organizaciones y entidades Nacionales e Internacionales que se interesaron por desarrollar más la atención de los niños y niñas menores de seis años de edad. Los fundamentos de este actuar van relacionados con el crecimiento, el desarrollo y el aprendizaje en esta etapa inicial.

En primer lugar, aparece la protección al niño con la creación de la “Ley de los Tribunales de menores” del 21 de Abril de 1899; “La declaración de los derechos del niño” del 20 de Noviembre 1959; por la Asamblea General de Naciones Unidas. También el nacimiento organizaciones como la UNICEF (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia), ONGS (organizaciones no gubernamentales) y la ONU (Organización de las Naciones Unidas. Estas entidades son las encargadas de invertir y crear programas de atención los niños y las niñas, enfrentándose a un problema real como lo es la ausencia de valores dentro del vínculo familiar. En este orden de ideas, es pertinente reconocer el contexto Social y Político en el cual surgió el ICBF, así mismo destacar los datos o información que respaldan su creación.

2.1.3 El ICBF con relación a la Primera Infancia

En Colombia, la primera entidad pública que se creó con funciones de atención a la primera infancia fue el ICBF mediante la ley 75 de 1968, en la cual *“se integraron la división de menores del Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional de Salud, dando con ello lugar de la primera expresión de voluntad política, para proteger a quienes se reconocían como menores en situación regular y para procurar el bienestar de la familia”* (Martínez, 2012: 56).

El surgimiento del ICBF permitió que las reflexiones relacionadas a la mujer, a los movimientos de las clases sociales exigiendo el ejercicio de sus derechos, su rol activo y protagónico en la sociedad, conllevaron a que la concepción de familia se enfocara hacia los niños y niñas más pequeños y hacia la mujer, respecto a la necesidad de proveer el cuidado y atención requerido a sus hijos.

Si bien en la década de los sesenta en Colombia, la familia era reconocida como núcleo de la sociedad, fue a la vez considerada para la primera infancia, como el primer eje de socialización y adquisición de experiencias a partir de las relaciones afectivas, la emotividad y el amor. Sin embargo, con el pasar del tiempo, las familias se vieron enfrentadas a una serie de fenómenos, dándole lugar a la disociación, falta de armonía y agresividad; afectando directamente el desarrollo propio de los niños y las niñas. De hecho, a finales de los sesenta se contempla que las niñas y niños felices y equilibrados, son el resultado de una familia que le trasmite afecto y cariño.

Pero es en dicho periodo, donde se evidencia un porcentaje alto de niñez desamparada y abandono absoluto, situación que se convierte en un foco de atención y compromiso durante el gobierno presidencial de Carlos Lleras Restrepo, quien promueve una política preocupada por el bienestar de las comunidades. Esta iniciativa fue encaminada por su esposa, Cecilia De la Fuente de Lleras, siendo la Primera Dama de la Nación su preocupación fue la protección de las niñas y niños menos favorecidos del País, dedicándose así a la creación del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, para la protección de la infancia desamparada.

Por lo tanto, el ICBF nace en 1968, con la aprobación del proyecto de la Ley 75, en los debates del Senado y la Cámara de Representantes. Su origen ocurre en el marco de una política social que buscaba desarrollar y utilizar los recursos humanos, dándole prioridad al ámbito educativo y la reorganización de los servicios de salud. En este contexto, el instituto asume las funciones de la División de Menores del Ministerio de Justicia y del Instituto Nacional de Nutrición, que existen actualmente como asistencia legal, nutrición y promoción social.

La ley de 75 de 1968, a la vez que concibe a la familia como el entorno primario de socialización de las niñas y niños, expresa también la vulnerabilidad de la mayoría de ellas y ellos en sus propias familias, siendo afectados en situaciones y condiciones de desigualdad y posible maltrato por parte de sus padres u otros adultos. Por tal motivo, concede al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar herramientas que contribuyan a su tarea de cuidar que aquellos colocados bajo patria potestad, o guarda, estuvieran bajo la atención inmediata de las personas o establecimientos mejor indicados teniendo en cuenta su edad y otras condiciones. (ICBF, 2010) Reseña histórica 1968-2012.

Es en este contexto, donde el ICBF se formalizaba como un referente inicial para el cuidado y protección de la primera infancia, en Colombia, dándole sentido a la familia como institución de condiciones adecuadas para el desarrollo de las niñas y los niños. Así que, su papel se centró en apoyar a las familias asegurando las condiciones nutricionales y la educación para los menores de cinco años, por medio de la creación de guarderías.

La primera sede del Instituto funcionó en la Calle 16 No. 4 -75 en el centro de Bogotá, en unas instalaciones que se le alquilaron al Instituto Colombiano de Estudios Sociales. El ICBF integró al entonces Instituto Nacional de Nutrición y la Dirección de Menores del Ministerio de Justicia, para atender a la población que vivía en la más profunda vulnerabilidad, en medio de la desigualdad social y el surgimiento de movimientos guerrilleros. (ICBF, 2010) Reseña histórica 1968-2012.

Desde esta perspectiva, para los años 70, una misión de la Organización Mundial de la Salud al notar que en Colombia no existía un modelo estatal para la atención y educación de la población menor de 7 años, establece en el ICBF un programa dirigido a la atención integral de las niñas y niños en edad preescolar y así promover y contribuir a la estabilidad familiar. Este programa coordinaba los servicios de nutrición, salud, educación, promoción Social y Protección legal, orientados a los sectores más pobres de ciudades y campos.

De acuerdo con la fusión de estas entidades Públicas, se establecieron tres niveles:

a) El Nacional integrado por las subdirecciones Jurídica, Técnica, de Protección y Nutrición, Producción y Distribución de Alimentos; que centralizaba la asignación de competencias de los otros niveles y la distribución y asignación de los recursos b) el nivel regional y c) el nivel zonal y d) local. Así mismo, los programas se especificaron desde dos corrientes: una de desarrollo del niño y promoción de la familia y otra de tratamiento de la patología social derivada del abandono del menor y la desintegración familiar. (ICBF, 2010) Reseña histórica 1968-2012.

A partir de este contexto, se crearon los Centros Comunitarios de la Infancia (CCI) destinados a la población menor de dos años, y los Centros de Atención Integral al Preescolar (CAIP), para los niños menores de siete años (Ley 27 de 1974). Desde una mirada de asistencia integral, protegiendo a la madre trabajadora y a su familia, ayudando a los padres de familia desde la implementación de elementos educativos a manejar las relaciones familiares, la mejora de sus ingresos y la participación en el desarrollo comunitario.

En los años 1978 a 1982 la Política Nacional de Atención al Menor enfatizó principalmente en dos problemáticas: la situación de la salud por los altos índices de mortalidad y morbilidad presentados en el contexto familiar y los procesos de socialización debido a que los cambios sociales obligaban a repensar en el cuidado

y atención a la infancia, brindando un apoyo adecuado a la familia como primera base de formación.

Así mismo, en el periodo 1982 a 1990, las políticas de primera infancia referentes a los planes de desarrollo se orientaron hacia la atención de la supervivencia y el desarrollo infantil, dándole prioridad a la familia, la madre, el niño o la niña. Planes liderados por el ICBF, los Ministerios de educación y salud.

Por lo tanto en el año 1989 los dirigentes mundiales decidieron que los niños y las niñas debían tener una convención especial destinada exclusivamente a ellos, ya que los menores de 18 años precisan de cuidados y protecciones especiales, que los adultos no necesitan. Los dirigentes querían también asegurar que el mundo reconociera que los niños y las niñas también tienen derechos humanos.

En vista de lo ocurrido, en la década de los noventa en Colombia se firma la constitución de 1991 y se elevó a rango constitucional el compromiso del país con la primera infancia, y a partir de ese momento se visibilizaron con fuerza los niños y las niñas de cero a cinco años, en la perspectiva de derechos. La cual hace alusión a la labor del Estado por garantizar la dignidad humana y así evitar la vulneración de los derechos humanos. Esta nueva carta inauguró un periodo fértil de cambios que han contribuido a la formulación de las Políticas de Infancia. En ella sobresale el artículo 44 que: *“establece la importancia de los derechos fundamentales de la niñas y los niños y el rol de la familia, el estado y la sociedad para su cumplimiento con miras a garantizar el desarrollo integral de la infancia”* (Julia, 2012: 68).

Del mismo modo, se suscribe ante la CDN (Convención de los derechos del Niño) los planes de desarrollo del país y la perspectiva de los derechos. La cual es regulada por la UNICEF como responsable en proteger los derechos de niños y niñas, y así contribuir a resolver sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades a fin de que alcancen su pleno potencial. Para ello, UNICEF se rige bajo las disposiciones y principios de la Convención sobre los Derechos del Niño. En

“la revolución Pacífica 1990 a 1994” como un plan de desarrollo económico y social, se encamino al fortalecimiento de las capacidades de la población, con el propósito de aprovechar las oportunidades provenientes de los programas económicos, regionales y sociales, donde DNP (Departamento Nacional de Planeación) asigno recursos al ICBF con el fin de fortalecer los Hogares Comunitarios de Bienestar cuya población objeto tenía niños y niñas entre 2 y 6 años.

De acuerdo con la participación de entidades, (ICBF, UNICEF, ONU, DNP, CDN) del estado se posibilita la construcción de una política pública la cual se propone avanzar hacia el cumplimiento de los derechos de la primera infancia Colombiana.

2.2 La Política Pública Nacional

Actualmente, a nivel nacional el presidente Juan Manuel Santos en su Plan de Desarrollo ha propuesto e implementado la Política Pública Nacional **“De cero a siempre”** como estrategia de atención integral a la primera infancia, señalando los retos vitales que debe asumir Colombia para responder al mandato ético de cuidar y ofrecer las condiciones necesarias para que los niños y niñas menores de seis años de nuestro país se desarrollen integralmente, considerándolos como: *sujetos de derecho, únicos y singulares, activos en su propio desarrollo, interlocutores válidos, integrales, y reconocer al estado, la familia y la sociedad como garantes de sus derechos.* (Fundamentos Políticos , Tecnicos y de Gestión. Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, 2013)(Estrategia de Atención integral a la primera infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión. De cero a siempre, p 17).

Desde esta perspectiva, **“De Cero a Siempre”** no fue pensado como un programa de gobierno, sino como una política pública del Estado que brinda mejores condiciones para el sano desarrollo de los niños y la niñas, concebirlos como sujetos de derecho, únicos y singulares, activos en su propio desarrollo, interlocutores válidos, integrales y reconocer al Estado, la familia y la sociedad como garantes de sus derechos, ha marcado el ritmo de la estrategia que se ha propuesto en el país.

La estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, encamina su formulación e implementación desde una serie de acciones que orientan el desarrollo de las atenciones contempladas apoyándose para su plena ejecución de los lineamientos técnicos (Componentes y Estándares de Calidad en la educación inicial el marco de la atención integral), los cuales ofrecen criterios unificados conceptuales y operativos en función de garantizar el cumplimiento de las realizaciones. Estos son: bases conceptuales de la estrategia, formación y acompañamiento a familia, proceso pedagógico, alimentación y nutrición, valoración del desarrollo, atención en salud, participación y construcción de ciudadanía, prevención de vulneración y restablecimiento de los derechos de protección, construcción de ambientes adecuados, seguros e incluyentes, formación del talento humano y orientaciones diferenciales.

Con el propósito de analizar los contenidos evidenciados en la formulación de la Política Pública en mención, el foco de interés por el grupo de investigación está relacionado con la atención integral, la cual establece como punto de entrada el cumplimiento y materialización de los derechos a la atención a la salud y nutrición de protección contra todo tipo de violencia moral o física, y la educación y la identidad. Reconociendo así, el lugar protagónico de la familia en el cuidado, crianza, educación y desarrollo de los niños y las niñas desde el nacimiento hasta antes de cumplir los 6 años, la convierte en el primer y más inmediato escenario de corresponsabilidad.

Para tal fin, el Estado, responsable de la garantía de los derechos de la primera infancia, está en la obligación de garantizar esta atención y proveer el apoyo necesario a la familia para llevar a cabalidad dicha corresponsabilidad en la atención integral.⁶ Por lo tanto, se visualiza como punto central la promoción de ambientes familiares que le permita a las niñas y niños ser protegidos, donde los adultos sean los encargados de sus procesos de socialización y como cuidadores reflexionen

⁶ *Texto tomado del documento de trabajo Componentes y Estándares de Calidad en la educación inicial el marco de la atención integral.*

sobre las alternativas para promover nuevas y mejores dinámicas de relación con los otros y así garantizar sus derechos.

El componente de Proceso Pedagógico, convoca a un trabajo intencionado a partir del reconocimiento de las niñas y los niños como sujetos competentes, con intereses y saberes los cuales serán ampliados y complejizados, logrando materializar dos aspectos fundamentales y complementarios: acciones de carácter pedagógico y de cuidado, en el marco de un proyecto flexible, construido colectivamente (talento humano, niñas, niños, familias y cuidadores) con base en las disposiciones legales, las normas vigentes, los lineamientos técnicos y nacionales y en este sentido las particularidades del contexto.

Así mismo, se reconoce que los momentos de cuidado donde se satisfacen condiciones básicas de afecto, alimentación, protección e higiene, entre otras, llevan implícitas acciones formativas, por cuanto se constituyen en espacios de intercambio y comunicación, es decir, en una experiencia pedagógica que potencia el desarrollo.

La Política Pública Nacional, también contempla cinco componentes más, los cuales han sido planteados para organizar el servicio de educación inicial y enfocar la gestión de las modalidades institucional y familiar, con el fin de garantizar el derecho al desarrollo integral de la primera infancia, estos son: familia, comunidad y redes sociales, salud y nutrición, talento humano, ambientes educativos y protectores y el proceso administrativo y de gestión, el cual propende por los procesos de gestión organizados y sistemáticos, orientados a aumentar los resultados óptimos en el desarrollo de políticas sociales mediante cinco pilares: estrategia, apropiación, estructura, ejecución, seguimiento y evaluación; contemplando actividades dirigidas a alcanzar los propósitos del servicio de educación inicial en el marco de una atención integral con el uso adecuado de los recursos disponibles.

Ahora bien, la estrategia mencionada esta encaminada directamente a fortalecer o desarrollar capacidades institucionales, comunitarias y familiares que permitan implementar acciones a favor a la atención integral con calidad, oportunidad, eficiencia, eficacia y efectividad, bajo el principio del interés superior de las niñas y los niños, la prevalencia de sus derechos, la promoción, garantía, protección y restablecimiento, bajo la tutela del Estado en su condición de garante, y con la corresponsabilidad de la familia y la sociedad.

2.3 La Política Pública Distrital

Ahora bien, con la intención de analizar la Política Pública Distrital actual se considera pertinente abordar las políticas públicas de primera infancia que se han venido formulando y ejecutando durante los últimos periodos de los mandatarios distritales.

El Plan de Desarrollo del Distrito Capital de Bogotá *“Para vivir todos del mismo lado” (2001 – 2003)*, constituyó uno de los ejemplos más claros en el país, en objeto de construcción de la política pública basada en el enfoque de derechos al reconocer la confluencia de los distintos integrantes de la familia en la atención de las niñas y los niños, considerándose así la corresponsabilidad como concepto fundamental en la educación inicial. Entonces, este Plan de Desarrollo buscaba avanzar hacia una ciudad construida colectivamente, incluyente y justa, amable con los niños y los viejos, donde era necesario aprender a vivir en paz con nuestra conciencia y con la Ley.

Para el periodo del 2004 al 2008, el Plan de Desarrollo *“Bogotá sin indiferencia”* impulsó la estrategia integral de fortalecimiento al vínculo afectivo del niño, con sus progenitores y su ambiente, con el fin de mejorar la calidad de atención en salud fundamental para el éxito de la política.

Bogotá sin hambre, le da continuidad al programa anterior *“Nutrir para el futuro”* en el que está inmerso el apoyo nutricional a través de asistencia y ayuda alimentaria

a ésta, así como acciones pedagógicas y de educación tendientes a mejorar los hábitos alimenticios de la población atendida. (Seguimiento a la Ejecución del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas Bogotá 2004 – 2008. Bogotá Sin Indiferencia); del mismo modo, el programa “*más y mejor educación para todos*” orientó la educación bajo criterios de disponibilidad, acceso, permanencia y pertinencia, pretendiendo garantizar que los niños y niñas tuvieran la posibilidad de desarrollarse en ambientes que propiciaran su protección y formación integral.

La Política Distrital “*Quiéreme bien quiéreme hoy*” (2004 – 2008), apuntó a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad a través de tres ejes: La protección de la vida, en este eje se enfatizará el desarrollo de tres componentes: el inicio de una vida digna, ciudad segura para niños, niña y adolescente, y seguridad alimentaria. Como segundo eje, se establece la generación de espacios propicios para el desarrollo, los componentes son: Relaciones propicias para el desarrollo, Ambiente amigo de los niños, las niñas y los adolescentes, Niños y Niñas a la escuela y adultos al trabajo. Por último, el tercer eje se orienta a las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía, desde encuentros de infancias de todos los colores, promoción de derechos, apoyo a las iniciativas. De hecho, son las entidades públicas las encargadas de no limitarse a las acciones tradicionales con el fin de producir movilización social, amplia y diversa; contribuyendo de tal manera a la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes. (Plan de desarrollo Bogotá sin indiferencia).

En el año 2006 se transformó el Código de Menor al Código de la infancia y la adolescencia ya que “el código asumió una dimensión nueva al consagrar normas sustantivas que muestran la ruta de la atención que los agentes de la corresponsabilidad deben seguir para garantizar el ejercicio pleno y el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes” (Código de la infancia y adolescencia, exposición de motivos), donde se estipula que el presidente, los gobernadores, y los alcaldes son los responsables de las políticas públicas de infancia y adolescencia.

En el periodo del año 2009 al 2012 el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”, se organizó mediante proyectos enfocados hacia la vinculación de todos los niños y las niñas al entorno institucional. En esta administración se estableció que, los derechos de los niños y las niñas prevalecerán sobre los derechos de los demás. Se centró en garantizar las condiciones para lograr que niños y niñas tengan una vida feliz y digna; garantizando la protección de su vida y propiciándoles el desarrollo integral y pleno, protegiéndolos de los factores que atentan contra su integridad, propiciando la atención oportuna en materia de cuidado, salud, alimentación, vivienda y medio ambiente; y asegurando su reconocimiento como miembros plenos de la sociedad.

Del periodo 2012 a la actualidad, el Plan de Desarrollo “*Bogotá Humana*” articula las políticas públicas en beneficio del desarrollo integral de las niñas y niños desde antes de la gestación y hasta los cinco años y 11 meses. Es parte del objetivo propuesto por el Gobierno Distrital combatir la segregación social y construir una ciudad incluyente, digna y con equidad. Para alcanzar este objetivo, el Alcalde Gustavo Petro ha enfatizado en la importancia de garantizar la calidad de la atención a niños y niñas y la necesidad de ampliar la cobertura a aquellos que a la fecha no la reciben.

El Programa “***Ser Feliz, Creciendo Feliz***” Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia abarca el conjunto completo de acciones que la familia, la sociedad y el Estado deben proveer a los niños y niñas para su desarrollo desde la etapa de gestación.

Este es un programa prioritario y estratégico incluido en el *Plan de Desarrollo Bogotá Humana* y cuenta con la participación de las Secretarías Distritales de Integración Social, de Salud, de Educación, y de Cultura, Recreación y Deporte. Al interior de este programa, en el cual se contempla el ***Proyecto 735 Desarrollo Integral de primera infancia en Bogotá***, el cual se organiza en la siguiente línea de acción: Atención, Protección y Fortalecimiento de las capacidades.

Como respuesta de esta línea de acción, el proyecto se desarrolla en el marco de dos modalidades de Atención Integral para la Primera Infancia. Ámbito Institucional, el cual es comprendido en los Jardines Infantiles y el Ámbito Familiar, encaminado a la relación directa con las familias. Por ende, la atención integral reconoce el papel protagónico de la familia potenciando su función educativa en el cuidado, crianza, educación y desarrollo de las niñas y los niños, buscando fortalecer los vínculos afectivos, y aportar a la construcción conjunta de herramientas para la promoción armónica e integral del desarrollo de los niños y niñas.

En este sentido, la Política Pública Nacional que se formuló en los departamentos y municipios de todo el país, aporta elementos claves en el marco conceptual y en la gestión para fortalecer el proyecto Distrital, la cual le da un horizonte a la planeación de rutas de atención desde las modalidades de educación inicial.

Por tal razón es para el grupo de investigación pertinente analizar los contenidos evidentes en la formulación sobre atención integral y gestión educativa, presentes en el marco de las políticas públicas de primera infancia a nivel nacional y distrital desde un ejercicio de comparación. Enfatizando especialmente en el desarrollo de las potencialidades, capacidades y oportunidades en ejercicio de los derechos de las niñas y los niños, así como generar una estrategia de gestión educativa que permita cualificar los procesos de atención integral a la primera infancia, producto de la formulación de las políticas públicas.

Por otra parte, cabe aclarar que las Políticas Públicas tienen un cambio en su ejecución cada vez que un mandatario termina su periodo administrativo, algunos han tomado las políticas de sus antecesores mejorando cada vez a las necesidades de la sociedad. Involucrando interdisciplinariamente la ciencia política, la administración pública, el derecho, la economía, la sociología, la comunicación, el

trabajo social, la ingeniería y la psicología, entre otras, han de dialogar para analizar, diseñar, planear, evaluar e implementar las acciones gubernamentales.

Las Políticas Públicas se refieren a un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática (Roth,1999).

Actualmente, funcionan hogares integrales infantiles donde atienden niños y niñas en edades de cero a cinco años. Cada uno de estos cuidadores debe brindar y garantizar el buen trato como un principio no negociable. Conocer, apropiarse e implementar en su ejercicio profesional el Código y la Política de Infancia y Adolescencia, la Política de Familias, la política de seguridad alimentaria y nutricional, con el fin de garantizar la coherencia y unificación de criterios en los procesos de trabajo directo con las familias y con los niños y niñas atendidos orientando acciones pertinentes con la población participante de la Primera Infancia.(Lineamientos y estándares técnicos de calidad para los servicios de educación inicial en el distrito, 2009).

Por lo tanto, este trabajo de investigación considera importante analizar los contenidos sobre atención integral y gestión educativa presentes en formulación de las políticas públicas de la primera infancia de orden nacional y distrital. Al respecto la política nacional, contempla la formulación de una Estrategia Nacional de Atención integral a la primera infancia la cual se ha llamado “**De cero a siempre**”, al igual que el Programa Distrital “**Ser Feliz, Creciendo Feliz**”, **Proyecto 735 Desarrollo Integral de primera infancia en Bogotá**, donde el foco de estudio será la de atención integral a la Primera Infancia y gestión educativa; basándonos en un ejercicio de comparación entre los enunciados discursivos, los cuales permitirán hallar similitudes o diferencias entre lo propuesto para la calidad de vida de los las

niñas y los niños desde la propia formulación de cada una de Políticas Públicas objeto de estudio.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente propuesta de investigación busca adelantar un ejercicio metódico y crítico que plantea como tarea responder:

¿Cuál es la Mirada de las Políticas Públicas de Orden Nacional y Distrital de la Primera Infancia desde la Atención Integral y Gestión Educativa?

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL:

Analizar los contenidos sobre atención integral y gestión educativa presentes en la formulación de las políticas públicas de la primera infancia de orden nacional y distrital.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contrastar los contenidos sobre atención integral y gestión educativa visibles en la formulación de cada una de las políticas públicas.

- Identificar las modalidades en educación inicial, evidenciadas en la formulación con relación a la atención integral y gestión educativa.

4. JUSTIFICACIÓN

El análisis de las políticas públicas conlleva a una renovación de los estudios, para la comprensión de las decisiones e iniciativas del Estado, junto con sus acciones, considerando el Estado y sus instituciones como organizaciones compuestas por agentes públicos encargados de perseguir metas que en lo posible son respuestas a demandas sociales que transversalizan las realidades y problemáticas que se presentan. A continuación se profundizarán las razones que motivaron al grupo de investigación a llevar a cabo el presente estudio.

4.1 Importancia de investigar la formulación de las Políticas Públicas de la Primera Infancia

En este sentido, con el propósito de comprender y analizar los procesos de atención que se desencadenan en la formulación de dos políticas públicas para la primera infancia, una desde el marco nacional “*De cero a siempre*” y la segunda de orden distrital “*Ser Feliz Creciendo Feliz*” Proyecto 735 Desarrollo Integral de la Primera Infancia en Bogotá, nos exige como grupo de investigación constituir un vínculo entre el proceso de decisión cada política y su proceso de formulación.

Ahora bien, contemplamos y reconocemos que tenemos un reto que direcciona nuestra investigación, como lo es el concebir dicho análisis de manera amplia, flexible y multidimensional, interpretando las acciones, indagando acerca de la realización concreta de las decisiones y con ello el medio usado por un actor particular, tal como lo es el Estado.

Por lo tanto, el análisis de las políticas Públicas requiere según Noel Roth examinar una serie de objetivos, medios y de acciones definidas por el Estado para transformar parcial o totalmente la sociedad, así como los resultados y efectos; siendo esto un ejercicio que involucre un conjunto de puntos de encuentro

propuestos por el autor, como objetos de estudio permitiendo dicho análisis, siendo importante identificar “los objetivos colectivos que el Estado considera como deseables o necesarios, incluyendo el proceso de definición y de formación de estos, los medios y acciones procesados, total o parcialmente, por una institución u organización gubernamental y los resultados de estas acciones, incluyendo tanto las consecuencias deseadas como las imprevistas”. (Roth, Noel, 2013:27)

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, nuestro trabajo de investigación está enmarcado en el análisis de contenido de las políticas públicas sobre primera infancia, ofreciendo una renovación y generación de aportes a la discusión y debates políticos y académicos; permeados por el Estado, la política, la democracia, la organización, la participación, la gestión pública entre otros, encaminados a el análisis concreto de la realidad de las prácticas políticas y administrativas cotidianas. Siendo fundamental en el ámbito educativo reflexionar y actuar con responsabilidad política y de gestión, relacionados en este caso con los procesos de atención para la primera infancia desde el marco nacional y distrital.

Realmente es importante pensar, reflexionar, analizar y evaluar los programas y políticas públicas que orientan nuestro país y ciudad, pues como docentes y actores activos de la gestión educativa, debemos ser críticos y atentos frente a dichas propuestas, para así comprender su origen y resultados y desde nuestra labor aportar a la transformación, planteamiento y ejecución de las mismas pero con conocimiento de causa y fines pertinentes.

4.2 Ejercicio de comparación de dos Políticas Públicas enfocadas a la atención integral de la Primera Infancia y gestión educativa, de orden Nacional y Distrital

El grupo de investigación, tiene como propósito hallar similitudes y diferencias partiendo de un ejercicio de comparación que permita un análisis de los contenidos entre lo formulado por las dos políticas públicas encaminadas a la primera infancia.

Cabe resaltar que las políticas públicas han teniendo como finalidad intervenir e impactar de forma directa determinada problemática social, es así como nuestro país se ha visto en la necesidad de la creación de nuevas herramientas debido a los continuos conflictos que se presentan en nuestra sociedad.

En una perspectiva nacional, el gobierno busca desarrollar una estrategia que va dirigida a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de las niñas y los niños en primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, el cual desde una perspectiva de derechos articula todos los planes, programas y acciones que se desarrolla en el país. Esta población en relación con la primera infancia donde se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano.

De igual manera esta estrategia “*De Cero a siempre*” es un conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial que buscan promover y fortalecer el desarrollo de la primera infancia por medio de un trabajo intersectorial a favor de la atención integral que debe asegurarse para cada niña y niño, de acuerdo con su edad y su contexto, condición que los servicios sea simultáneamente disponibles accesibles y de calidad incluyentes y sostenibles donde transcurre la vida cotidiana de cada uno de las niñas y los niños.

En esta línea, por parte del nivel distrital se plantea un proyecto desde la Secretaria Distrital de Integración Social dirigido a la primera infancia, este contribuye al Plan prioritario y estratégico de Atención Integral para la Primera Infancia el cual, en el marco del actual Plan de Desarrollo Bogotá Humana, parte de sus ejes estratégicos planteando una ciudad que reduce la segregación social y la discriminación: el ser humano es el centro de las preocupaciones del desarrollo, es así que, se considera que la primera infancia desde su nacimiento, todos los niños y niñas de Bogotá tendrán acceso a los bienes básicos, así como a contar con un contexto afectivo y cultural. La primera infancia tiene el derecho a crecer en una ciudad que se densifica en armonía con la naturaleza y que practica los valores de la

vida. (Plan de desarrollo económico y social y de obras públicas para Bogotá Distrito Capital 2012 – 2016 Bogotá).

Es pertinente analizar, los contenidos que se evidencian en la formulación de ambas políticas públicas de primera infancia a partir de un punto de vista nacional y distrital, ya que estas tienen como propósito velar por los derechos de las niñas y los niños en su etapa del ciclo vital, por medio de un conjunto de acciones que deben ser garantizadas como la salud, nutrición, educación, desarrollo social y económico.

4.3 Relación entre el trabajo de investigación y los procesos de Gestión Social de la Educación

En la medida en que se tiene la oportunidad de abordar la política nacional y distrital en torno a la primera infancia, surge la inquietud de determinar si este proceso de investigación puede o no aportar para el mejoramiento y el logro de una verdadera gestión social de la educación, comprendiendo que en estas políticas, aún más preciso en la política nacional *“De cero a siempre”* se logra comprender que la gestión está fundamentada o concebida como una gestión integral, entendida como la manera intersectorial, concurrente y coordinada en la que los distintos sectores estatales de nivel nacional y local como lo son educación, cultura, bienestar, planeación entre otras.

Así como otros actores de la sociedad se articulan para lograr una atención integral a las niñas y los niños beneficiados de dicha estrategia y proyecto, es mediante la gestión en donde cobra vida, toda y cada una de las propuestas realizadas en el interior de dichas políticas; y como lo expresa Casassus cada forma de gestión diseña espacios y formas de acción humana (Casassus, 1997: 14). Teniendo en cuenta que toda gestión va de la mano con una verdadera acción, logrando así generar grandes impactos y cambios significativos en todos los niveles de la sociedad, pues si no estamos determinados por una acción no se generarían los cambios que se desean.

Se tiene claro que la gestión permite transformar sociedades y el campo educativo en el cual ésta es llevada a cabo, es por ello que teniendo en cuenta el planteamiento de las mismas políticas y de los distintos planes dados por los gobiernos anteriores y actuales, consideramos que este ejercicio investigativo favorecerá los distintos procesos de gestión y agenciamiento de la política pública, ya que además de determinar las fortalezas de estas políticas permitirá a los administrativos, docentes y grupos interdisciplinarios quienes son “actores determinantes” en este proceso, ser conscientes de la responsabilidad social en cuanto a la importancia de ser cada día más sensibles entorno a su labor en beneficio de la primera infancia, teniendo una actitud de respeto y reconocimiento de las niñas y los niños como sujetos de derecho y capaces de construir su futuro con bases como el amor, la tolerancia y ante todo como sujetos con distintos valores que los llevaran a ser personas de bien capaces de transformar su contexto y por ende la sociedad en la que se encuentran inmersos.

Lo anterior, se logra mediante un trabajo intersectorial en el cual todos los entes gubernamentales y estatales estén direccionados a desarrollar distintas estrategias donde sean las niñas y los niños los principales beneficiados de los distintos propósitos de estas políticas. Como lo menciona Beno Sander en su artículo *nuevas tendencias en la Gestión Educativa: Democracia Y Calidad*, la gestión de la educación tiene su propio cuerpo de conocimientos y prácticas sociales, históricamente construidas en función de la misión específica de las instituciones de enseñanza en la sociedad. (Sander, *Nuevas Tendencias En La Gestión Educativa: Democracia y Calidad*, 1995).

De acuerdo con lo anterior, es importante resaltar que las instituciones son determinantes, para formar personas no solo mediadas por una modernidad en torno a la tecnología y demás avances de la ciencia y la sociedad a nivel general, sino también mediada por su historia permitiendo de esta manera la transformación en las estructuras mentales de cada uno de los sujetos instaurados en el interior de las instituciones o centros de desarrollo infantil recalcando que, son en estos espacios

en donde la niña y el niño reciben un aprendizaje no escolarizado que le permitirá fortalecer los distintos valores brindados en casa por medio del desarrollo de prácticas pedagógicas en torno al juego, el arte, exploración del medio, literatura y procesos de socialización entre pares y adultos.

5. MARCO TEÓRICO

Para dar solución al presente estudio se ha realizado una selección de diferentes categorías con el propósito de dar claridad en cuanto a lo que cada una de las políticas a analizar busca en su formulación, entre estas se recoge un apartado dedicado a exponer el concepto de políticas públicas; un siguiente apartado dedicado al concepto de política pública en primera infancia, seguidamente se definirán diferentes aspectos relacionados con las dos categorías a analizar las cuales son gestión educativa y atención integral, las cuales contienen subcategorías tales como modalidades en educación inicial, familia cuidado y crianza, primera infancia, educación inicial y desarrollo integral . De igual manera se presentará un apartado de gestión educativa en el que encontraremos los soportes teóricos de programa, proyecto, acceso y servicio, planes de desarrollo y cualificación del talento humano todo esto con el propósito de orientar y dar más claridad a lo que se pretende analizar.

A través de la historia, son muchos los conceptos que se dan en torno a la política, que generalmente nos llevan a pensar que son un conjunto de acciones en pro de una comunidad determinada, pero aun ese concepto es un poco corto e irrelevante, es por ello que aún hay quienes no tienen claridad en cuanto a lo que es política y lo que ella de una u otra manera influye en el desarrollo de una comunidad específica; Luis Aguilar Villanueva nos menciona que la política es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual. Se pone en movimiento con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido, es un proceso, un curso de acción que involucra todo un conjunto complejo de decisiones y operadores, así la política también es una actividad de comunicación pública.

La política real, en tanto lucha por el poder en función de intereses y ventajas, se expresa y efectúa en el proceso de elaboración de políticas. Las políticas se clasificarían en regulatorias, distributivas y redistributivas; (Aguilar, 2007) afirma: “la

política es entonces un resultado de enfrentamientos y compromisos, de competiciones y coaliciones de conflictos y transacciones convenientes”

5.1 Política Pública

Al igual que en la definición de política, en esta categoría es notoria la gran variedad de autores quienes plantean diversos conceptos y que llevan a un mismo propósito, siendo este el de favorecer a las comunidades mediante el planteamiento de acciones y objetivos claros, demostrando un pacto claro entre el estado y sociedad. Dando un nuevo papel del Estado, en el sentido de hacerlo más ágil y organizador. Aquí podemos rescatar el sentido participación entre estos dos actores. Como ejemplo, (Roth, 2013) nos menciona a “Hecko y Wildavsky (1974: XV) han propuesto para ello una definición simple: “una política pública (policy) es una acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de ella misma”. Meny y Thoenig (1986:8) proponen una definición cercana; para ellos la política pública es “la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad!”, luego, según los mismos autores (1986:12), la política pública se transforma en un “programa de una acción de una autoridad pública”(p. 26).

De igual forma (Roth, 2013)menciona a Hogwood quien plantea que “para que una política pueda ser considerada como una política pública, es preciso que en un cierto grado haya sido producida o por lo menos tratada al interior de un marco de procedimientos, de influencias y de organizaciones gubernamentales”. En su libro Roth se refiere a, Muller y Surel quienes consideran que una política pública “designa el proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública, es decir dispositivos político – administrativos coordinados, en principio, alrededor de objetivos explícitos”. (p. 26)

Autores colombianos han definido la política pública como “el conjunto de sucesivas respuestas del estado (o de un gobierno específico) frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas “(Salazar, 1999:50) o como el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a

situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables.

(Roth, 2013) nos afirma entonces que “Es a partir de estas definiciones que se puede considerar que hay cuatro elementos centrales que permiten identificar la existencia de una política pública: implicación del gobierno, percepción de problemas, definición de objetivos y proceso. Entonces es posible decir que una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de las cosas percibido como problemático.(p. 27).

Según (Roth, 2013) las Políticas Públicas se refieren a “un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática” (p. 27). Teniendo en cuenta lo anterior, es importante resaltar que como grupo de investigación se va a realizar un estudio en torno a las dos políticas actuales quienes rigen todos los programas de primera infancia tanto del distrito como del país en general. Abordando sus principios y lineamientos, ya que es mediante dicho estudio que se tendrá la posibilidad de conocer los discursos sobre atención integral y gestión educativa en las diferentes categorías seleccionadas.

5.1.1 Formulación De Las Políticas Públicas

Teniendo en cuenta todos los antecedentes en relación a la primera infancia surge en el grupo el interés por estudiar el porqué de la formulación de las políticas en primera infancia y que llevo a los gobiernos a inscribir dentro de sus planes o agendas gubernamentales una apuesta tan importante y trascendental en torno a un tema al cual no se le prestaba mucha atención como lo es la atención a la

primera infancia y el garantizar el cumplimiento de su derecho a un desarrollo integral. Para lograr definir diferentes aspectos en relación a lo mencionado es importante definir qué es en si la formulación y que implica para los gobiernos comprometerse con dichas políticas.

Como lo afirma (Roth, 2013) “El proceso de formulación de soluciones a un problema inscrito en la agenda pública permite seleccionar cuál de las distintas alternativas existentes para disminuir la tensión entre el ser (la situación presente) y el deber ser (la situación deseada) es la más apropiada o factible”. (p. 6). Llevando a quienes están estudiando las diferentes decisiones a determinar una serie de objetivos y fines que permita plantear correctamente una política determinada.

(Roth, 2013) Meny y Claude afirman que “una decisión única es una gran decisión, un momento único de elección que marca una discontinuidad en el tiempo y en el espacio y que viene de arriba. Esta decisión tiene, pues, una historia” (p. 131). La historia de la educación inicial antecede y da apertura a grandes decisiones tomadas no solo por un decisor gubernamental sino también por distintas entidades quienes tenían motivaciones importantes en relación a la primera infancia dando así apertura a un pensamiento orientado hacia la formulación de transformaciones en diferentes aspectos relacionados con la primera infancia.

5.2 Políticas Públicas En Primera Infancia

Mediante el documento Conpes social 109 de 2007 se somete a consideración la “Política pública nacional de primera infancia, Colombia por la primera infancia”, a la que se llegó como resultado de los avances presentados y de la participación de los sectores de salud, educación y bienestar. Su propósito es promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación hasta que cumplen los 6 años de edad, responder a sus necesidades y características específicas, y contribuir al logro de la equidad e inclusión social.

Con este documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social, (CONPES) se dio lugar a la formalización de un esfuerzo de construcción de política pública de primera infancia, presentado como el paso inicial del desarrollo de un proceso de largo aliento que además de establecer un diagnóstico de la realidad de las niñas y los niños en el país y las prioridades respecto de su atención, pudiera profundizar en la definición precisa de responsabilidades institucionales frente a su ejecución, alentar la construcción de política en lo local y desarrollar procesos de evaluación permanente con relación a lo establecido como política.

5.2.1 Políticas Públicas En Primera Infancia En América Latina

Es fundamental dar un repaso a las distintas políticas en primera infancia establecidas en algunos estados latinoamericanos y que de una u otra forma han dado herramientas a nuestro país llevándonos a crear un esquema nuevo y propio, coherente con la manera de ser, comprender y vivir la realidad, obteniendo así desarrollos que a su vez está en capacidad de poner al servicio de otros países, siendo un ejemplo para aquellos que aún no han iniciado políticas en primera infancia.

A continuación, se enuncian algunos países y sus distintas políticas. Cuba tuvo una influencia importante en la definición del PAIPI “Plan de Atención Integral a la Primera Infancia” en su momento, apoyando la manera de concebir la educación inicial en lo familiar, y profundizando la reflexión sobre la participación de las familias y las comunidades en los procesos de formación y atención a las niñas y los niños.

Por otra parte, el Sistema de Protección a la Infancia “Chile Crece Contigo” indicó a la Estrategia que la salud es la puerta de entrada a la atención integral; le orientó sobre el esquema de seguimiento niño a niño, y le advirtió sobre la importancia del fortalecimiento territorial no solo en cuanto a la atención propiamente dicha sino en el reporte y el seguimiento.

En México se acercó la Estrategia a los estándares y al diseño y puesta en marcha de diferentes servicios sociales orientados a la integralidad y calidad de la atención, y la de Brasil dio luces en materia de alianzas y vinculación de la sociedad civil. Los avances en salud apoyados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han sido esquemas y experiencias inspiradores de lo que se tiene en el momento actual como la Ruta Integral de Atenciones y el sistema de seguimiento niño a niño (Fundamentos Políticos , Técnicos y de Gestión. Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, 2013)

5.3 Gestión

Al pretender dar una definición de lo que es gestión es fundamental tener en claro que esta es una disciplina relativamente nueva pero que al querer tener conocimiento sobre ella surgen datos relevantes que nos permiten entender que hubo algunos pensadores filosóficos en la antigüedad que evocaban la gestión de una manera bastante rígida como lo era Platón (390-385) quien afirmaba en su obra filosófica la República “que la gestión podía ser percibida como una acción autoritaria”. Él consideraba que la autoridad era necesaria para conducir a los hombres a realizar acciones heroicas y de valor.

De igual forma lo hace Aristóteles en su libro “la Política” donde se encuentra la visión de la gestión percibida como una acción democrática. Para Aristóteles el ser humano es un animal social o político, y concebía la movilización como un acto a través del cual los hombres participaban en la generación de su propio destino.

Sin embargo, es quizá desde esta época que se percibe o se visualiza la gestión no solo como una teoría en sí, sino aún más que la existencia de una estrecha relación con la práctica. Casassus (2000) afirma que “el tema central de la teoría de la gestión es la comprensión e interpretación de los procesos de la acción humana en una organización” (p.3). Queriendo esto decir que cada acción que las personas desarrollen en torno al cumplimiento de un determinado objetivo permitirá que las

organizaciones independientemente de su origen o línea de trabajo afecten el desarrollo de la misma.

También se puede evidenciar y según lo que los autores afirman ha existido y existirá una importante y concluyente relación entre la política, la gestión y la motivación para lograr tener mayores y mejores resultados a nivel laboral, personal y social mediante la pedagogía.

Teniendo en cuenta todo lo anterior es importante hacer claridad que, desde la formulación de las políticas públicas educativas se pretende hacer transformaciones en la gestión educativa, ya que al plantear diferentes políticas lo que estas buscan en sí es modificar la gestión realizada para lograr que sus propósitos sean llevados a cabo, pero para poder profundizar en ello es importante hacer una breve reseña de cómo a través de la historia la gestión ha permeado los procesos educativos; por lo tanto es importante remitirnos a la historia misma del proceso colonizador si es posible llamarlo así, ya que desde esta época según algunas investigaciones como lo enuncia (Sander, Políticas Públicas Y Gestión Educativa En América Latina: Discurso Global Y Realidades Locales, 2002) ha habido una fuerte relación entre la política, la gestión y el conocimiento lo cual ha generado diversas transformaciones desde la cultura nativa hasta el lenguaje y expresión mismo ya que el latín logra absorber significativamente la cultura, tradición y ritos nativos de américa.

De hecho, todo influenciado por una política educativa impartida por la iglesia católica. Logrando de esta manera ser una réplica de la política educativa de Europa y no creando sus mismas políticas, siendo una política confesional formando educandos entorno a la obediencia, el respeto a Dios y a la monarquía europea; llevando a la población americana de esta manera a una subordinación y sometimiento a las culturas europeas dejando a todo un continente a la merced de otros, borrando todo su origen y creencia en sus capacidades y potencialidades. Benno Sander, (2002) “En fin, era una política educativa discriminatoria desde el punto de vista de clase social, etnia y género” Pensamiento Educativo, (31)

Políticas Públicas Y Gestión Educativa En América Latina: Discurso Global Y Realidades Locales.

A pesar de toda la historia poco favorable para América latina y la poca trascendencia o en sí, sin pedagogía propia busca paso a paso su emancipación de la cultura europea aun siendo conscientes de las dificultades pues no se tenían fundamentos teóricos ni epistemológicos propios, y con una fuerte influencia a nivel político y social del continente europeo.

Por todo lo anterior podemos resaltar que siempre y sin importar la época en que nos encontremos, perenemente ha existido una gran relación de la formulación de las políticas públicas y los procesos de gestión en la educación lo cual han influido y seguirá influyendo de forma negativa o positiva en los diferentes procesos pedagógicos.

5.3.1 Gestión Educativa

Ahora bien, si la gestión es el accionar de los sujetos “es entonces la gestión educativa el accionar de quienes se encuentran en el campo de la educación” No se trata de una disciplina teórica. Su contenido disciplinario está determinado tanto por los contenidos de la gestión como por la cotidianidad de su práctica. Casassus, (2010) “La gestión educativa se constituye por la puesta en práctica de los principios generales de la gestión y de la educación”. (p. 2). Pero para lograr entender cómo surgió el concepto de gestión educativa, es importante remitirnos a la historia y las distintas etapas consecutivas, que corresponden a cinco enfoques conceptuales y analíticos diferentes para estudiar el proceso de construcción, desconstrucción y reconstrucción del conocimiento en la administración de la educación latinoamericana.

(Sander, Nuevas Tendencias En La Gestión Educativa: Democracia y Calidad, 1995), hace referencia al “enfoque jurídico que dominó la gestión de la educación durante el período colonial, con su carácter normativo y su pensamiento deductivo;

al enfoque tecnocrático del movimiento científico, gerencial y burocrático de la escuela clásica de administración desarrollada a inicios del siglo XX a la luz de la lógica económica que caracterizó el proceso de consolidación de la Revolución Industrial; al enfoque conductista de la escuela psicosociológica de los años treinta y cuarenta que informó la utilización de la teoría del sistema social en la organización y gestión de la educación; al enfoque desarrollista, de naturaleza modernizadora, concebido por los autores extranjeros en el ámbito de la teoría política comparada que floreció en la posguerra; y al enfoque sociológico de los autores latinoamericanos de las últimas décadas, preocupados con la concepción de teorías sociológicas y soluciones educativas para satisfacer las necesidades y aspiraciones de la sociedad.

Es importante reiterar que esta trayectoria histórica del pensamiento administrativo en la educación latinoamericana se inscribe en el movimiento teórico dominante de las ciencias sociales aplicadas. El estudio de las nuevas tendencias en la gestión educativa, que hoy se encuentra incluida en nuestra agenda de debates, también se inscribe en ese movimiento y, como tal, debe beneficiarse de las lecciones del pasado, comprometerse con la solución de los problemas del presente y anticiparse a las necesidades y aspiraciones del futuro. ¿Por qué? Porque la historia no finalizó ayer ni comenzó hoy. Más bien diría que hoy estamos escribiendo un nuevo capítulo de una larga obra político-pedagógica en permanente construcción". (p. 2)

Casassus afirma que ésta es permeada por las distintas políticas educativas que se encuentren en auge en el momento, logrando influir de forma significativa tanto en las metodologías como en los conceptos dados a los educandos independientemente del nivel en el que se encuentren; pero teniendo en cuenta que esta deberá estar orientada a la definición de una sociedad con fundamentos claros que le orienten en cuanto a la organización y gestión al interior de las distintas instituciones, es por ello que se le considera como la capacidad de hacer las cosas desde una perspectiva democrática de la administración logrando así una educación de calidad, con énfasis en la aplicación de los conceptos dados por

Sander (1995) tales como libertad, equidad y participación ciudadana en la escuela y en la sociedad como un todo.(p. 1)

Por todo lo anterior y tenido en cuenta que nuestro método de investigación “la hermenéutica” lo cual nos ayudara a encontrar y analizar los diferentes discursos inmersos al interior de las dos políticas en cuento al desarrollo integral y la gestión educativa.

5.3.2 Definición De Programa

Aguilar nos dice “Un programa hace referencia a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en un conjunto de proyectos relacionados o coordinados entre sí y que son de similar naturaleza”. Queriendo esto decir que los programas a analizar hacen parte de un plan de gobierno establecido en este caso el plan de gobierno nacional y distrital los cuales tienen este dicho programa haciendo énfasis al cuidado y bienestar del niño y la niña en esta etapa fundamental para su óptimo desarrollo.

Es importante mencionar y dar claridad que aunque se pensaría que no es racional pretender analizar un programa y un proyecto, ya que se tiene la concepción y según lo que afirma la misma teoría cada uno tiene una dimensión e importancia diferente. Tenemos claridad y podemos asegurar que los dos “de cero a siempre” y “ser feliz, creciendo feliz” le apuntan y buscan un impacto en común que es el beneficio de una comunidad específica como lo es la primera infancia. Es por ello que consideramos importante y viable la posibilidad de realizar dicho estudio.

5.3.3 Definición de Proyecto

Según (Idañez) en su libro Diagnostico Social, Conceptos y Metodología. Se puede definir un proyecto como: “un conjunto de actividades concretas interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.” Esto nos lleva a reflexionar en torno a lo que en si nos quiere decir el discurso inmerso en cada uno de los proyectos, pues es importante que como grupo investigador nos orientemos hacia el tipo de actividades que los distintos entes encargados de llevar a cabo las distintas políticas, planes, programas o proyectos,

pues son ellos con su accionar lo que determina en si el impacto que se pueda generar en las comunidades beneficiadas de estos.

5.3.4 Acceso Y Servicio

Las dos políticas enuncian este aspecto de una manera distinta pero tienen un mismo fin y le apuntan a la realización de una caracterización de las familias, el contexto y las características específicas de las niñas y los niños a continuación se expone como es denominado este proceso en cada una.

La política nacional de cero a siempre la considera como "La ficha de caracterización socio familiar se define como una herramienta de obtención de datos sobre los beneficiarios de las diferentes modalidades de atención en primera infancia. Suministra información sobre las condiciones materiales de vida, y las experiencias y relaciones sociales en las cuales viven los niños y las niñas de las cuales depende su desarrollo integral. "

Por otro lado la política distrital la denomina como "La ficha SIRBE la cual es un documento público, de carácter reservado, que contiene información confidencial del participante y su familia y que aporta entre otros, elementos para focalizar, seleccionar y priorizar su atención. Los datos solicitados por la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la ficha SIRBE, son estrictamente confidenciales y por lo tanto no podrán darse a conocer al público ni a las entidades oficiales, sino únicamente en resúmenes numéricos, que impidan la deducción o inferencia de información de carácter individual que pudiere utilizarse para fines fiscales, comerciales o políticos, ni podrán utilizarse como prueba judicial. (Decreto 1633, artículo 75)."

5.3.5 Cualificación Del Talento Humano

En la guía numero 50 Modalidades Y Condiciones De Calidad Para La Educación Inicial (Carolina Pedraza Bernal, Claudia Milena Gómez Díaz, Luz Angela Caro Yasno, Pedro Antonio Barbosa Caicedo. MEN, 2014) Nos dan claridad en el componente de talento humano cuanto a como "el proceso de cualificación del talento humano serán coherentes con la perspectiva de los derechos de las niñas, los niños y las particularidades del contexto.

La construcción del plan de cualificación parte de las necesidades del talento humano. Las acciones de cualificación serán permanentes, en coherencia con los lineamientos técnicos de cualificación de talento humano que defina el país y en respuesta a las condiciones definidas en los estándares de calidad.” por lo anterior consideramos este es un aspecto muy importante al momento de realizar nuestro análisis de contenido pues es importante dar cuenta de cómo las dos políticas le apuntan a un aspecto tan importante como lo es la cualificación del talento humano.

5.3.6 Plan De Desarrollo Nacional “Prosperidad Para Todos” 2010-2014

El plan de desarrollo nacional tiene como propósito fundamental llevar a Colombia a ser un país con prosperidad para todos: con más empleo, menor pobreza y más seguridad. En el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 se entiende a la educación como un proceso continuo que comienza en las primeras etapas de vida y termina en la tercera edad. Constituye, como tal, un proceso evolutivo que constantemente se adapta a un entorno cambiante.

Siendo este el primer paso para alcanzar una educación completa y de calidad, buscando el logro de una tención cuyo principio está basado en la calidad, de una manera integral y total hacia la primera infancia de nuestro país, lo cual nos permitirá visualizar un país con mayores posibilidades y transformaciones sociales ya que con este tipo de apuestas se busca el beneficio de las comunidades con menos posibilidades en diferentes aspectos (salud, nutrición y pedagogía); permitiendo de esta manera la generación de mayores y mejores posibilidades mediante el planteamiento de una estrategia la cual busca cerrar las diferentes brechas sociales que ya están establecidas y no nos han permitido surgir como país; por todo lo anterior se puede asegurar que la formulación de la estrategia “De Cero a Siempre” es establecida como una estrategia bandera del gobierno del presidente Juan Manuel Santos.

Es por todo lo anterior que surge en el grupo investigador observar y analizar detalladamente los lineamientos de dicha estrategia y su formulación ya que nos

permitirá visualizar sus principales propósitos en cuanto a todo lo que plantea, pues es desde la formulación que se puede comprender si están siendo tenidos en cuenta todos los aspectos que la estrategia plantea en todo su contenido.

5.3.7 Plan De Desarrollo Distrital “Bogotá Humana”

El plan de desarrollo distrital en su proyecto 735 plantea como eje estratégico “Una ciudad que reduce la segregación social y la discriminación: el ser humano es el centro de las preocupaciones del desarrollo”. Encaminado hacia la búsqueda de un ser humano íntegro y reconocido con sus distintas particularidades buscando esto mediante la implementación de una política pública social del distrito dando así garantía al derecho al desarrollo integral en la primera infancia, a partir del proyecto 735 ya que como lo hemos mencionado anteriormente es mediante la oportunidad de tener una infancia basada en el respeto e igualdad que se logran transformaciones en cuanto al pensamiento de las personas y por ende en la transformación social de determinadas comunidades.

5.4 Atención Integral

La atención integral da cuenta de las diferentes acciones que se deben realizar en los espacios en que se encuentran las niñas y los niños con el propósito fundamental de favorecer su desarrollo y potenciamiento en todas y cada una de sus dimensiones. Como lo enuncia el ministerio de educación nacional “por atención integral se entiende el conjunto de acciones coordinadas con el fin de satisfacer las necesidades esenciales para preservar la vida y aquellas relacionadas con el desarrollo y aprendizaje humano, acorde con sus características, necesidades e intereses” (MEN)

5.4.1 Primera Infancia

Cada país, su cultura y sus tradiciones dan un valor y unas características distintas a la primera infancia, es en américa latina quizá uno de los continentes en el cual el infante aún es muy subvalorado, siendo este el principal motor para el planteamiento de distintas políticas lo que lleva a que distintas naciones den una

mirada a la primera infancia y le den el valor que esta etapa merece, pues son los niños y niñas con características y cualidades distintas lo que les hace especialmente particulares ; pues aunque en cada país son vistos de forma distinta la primera infancia es una etapa en la que premia la capacidad creativa, imaginativa e inocencia siendo estos sujetos de derecho que prevalecen ante cualquier otra persona, es por ello que la primera infancia requiere especial atención de los gobiernos pues son ellos el motor de una sociedad entera.

Al reconocer en el niño su papel activo en su proceso de desarrollo, se reconoce también que no es un agente pasivo sobre el cual recaen acciones, sino que es un sujeto que interactúa con sus capacidades actuales para que en la interacción, se consoliden y construyan otras nuevas.

Al reconocer al niño como sujeto en desarrollo, como sujeto biológico y sociocultural, debe aceptarse la incidencia de factores como el aporte ambiental, nutricional y de la salud, como fundamentos biológicos, y los contextos de socialización (familia, instituciones, comunidad) como fundamentos sociales y culturales esenciales para su desarrollo. Por tanto, el desarrollo no puede dissociarse de procesos biológicos como la maduración y el crecimiento, ni de las dinámicas socioculturales, donde se dan las interacciones con otras personas y con el mundo social y cultural, propias del proceso de socialización.

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en el tratado internacional, en la constitución política y en este código. (Código de la Infancia, 2010) (Art 29 2007)

Es por ello que consideramos que esta es una etapa crucial para el desarrollo pleno del ser humano en todos sus aspectos: biológico, psicológico, cultural y social.

Además, de ser decisiva para la estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social.

5.4.1.1 Características de la primera infancia.

Según lo estudiado y analizado por el grupo investigador la primera infancia tiene características distintas y particulares en su desarrollo de acuerdo a la etapa en la que el niño se encuentre y teniendo en cuenta que estos desde su gestación hasta los cinco años once meses se desarrollan y aprenden gracias a los distintos elementos externos brindados por su familia, la comunidad y en si el entorno primario en el cual se encuentra. Siendo este un período esencial ya que es en esta etapa en la cual la niña y el niño logran desarrollar distintas habilidades; las cuales le brindan la posibilidad de adquirir herramientas fundamentales para enfrentarse a la sociedad de forma adecuada o no según la experiencia adquirida en su entorno. Es por lo anterior y teniendo en cuenta el proceso de investigación que se pretende realizar es importante determinar cómo los procesos pedagógicos y la función activa y determinante de la familia influyen en el óptimo desarrollo de las niñas y los niños de nuestro país. Siendo este un aspecto muy importante para el estudio que se va a realizar.

5.4.2 Educación Inicial y Desarrollo Integral

La educación inicial es determinante al momento de pretender generar transformaciones a nivel social y cultural de una sociedad ya que mediante esta “ se reconoce que el aprendizaje comienza desde el momento del nacimiento ; que la familia , la comunidad y las instituciones son agentes responsables de ella , y que los entornos son determinantes para que sea una realidad” (Jomtiem, 1990) es por lo anterior que consideramos este es un aspecto importante a tener en cuenta al momento de realizar el presente análisis de contenido.

Por otra parte encontramos el desarrollo integral el cual es entendido “como un proceso de transformaciones y cambios que posibilitan la aparición de comportamientos novedosos y ordenados, a partir de la propia actividad de las niñas

y niños, de su capacidad para organizar por si mismos sus experiencias y la información que de ellas se derivan” (Carolina Pedraza Bernal, Claudia Milena Gómez Díaz, Luz Angela Caro Yasno, Pedro Antonio Barbosa Caicedo. MEN, 2014). Es por lo anterior es que se considera fundamental determinar cómo las dos políticas describen en su contenido dichos aspectos pues estos trascienden de manera significativa en las niñas y los niños.

5.4.3 Familia cuidado y crianza

Se define a la familia como un “sistema el cual es un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan. Naturalmente pasa por el nacimiento, luego crecimiento, multiplicación, decadencia y trascendencia. A este proceso se le denomina ciclo vital de vida familiar. Tiene además una finalidad: generar nuevos individuos a la sociedad” (Tomado de internet presentación dada por el “instituto interamericano del niño”)

Por tal motivo en este informe de investigación se hace necesario reconocer el concepto y la importancia dada a la familia en las dos políticas, ya que el papel de ésta es fundamental en la formación de seres capaces de vivir en y para una sociedad, ya que la familia es determinante en los diferentes aspectos pedagógicos en relación con el desarrollo integral de las niñas y los niños en la primera infancia.

Al referirnos al cuidado y crianza hemos querido retomar lo planteado por las dos políticas en relación a dicho concepto, por lo tanto se enuncia que este es visto por la política nacional como “La condición humana depende de forma directa de la construcción de vínculos afectivos y de la socialización. La familia es el grupo social por excelencia con el que se cuenta al nacer. Es el primer grupo de pertenencia y referencia, desde el cual las niñas y niños parten para entrar a ser parte de la sociedad. El hecho de que sea el hogar el primer entorno hace necesario que desde la concepción cuenten con un nicho conformado por familiares y personas

cuidadoras que les esperen con disposición y estén preparadas para recibirlos y acompañarlos en su crecimiento y en el establecimiento de relaciones con sus entornos en los diferentes contextos” (Fundamentos Políticos , Tecnicos y de Gestión. Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, 2013). En cuanto a la política distrital esta lo considera como “La crianza y cuidado de las niñas y los niños de 0 a 6 años, es una etapa primordial en la formación de un sujeto. Relacionado con las costumbres, así como valores, actitudes, roles y hábitos que se transmiten de generación en generación para cuidar, criar y educar. Depende de lo vivido, lo aprendido y de su contexto sociocultural.

Al tener claridad acerca de cómo la define cada una, nos permitió visualizar los alcances que esta pretendía en estos aspectos como lo son el cuidado y la crianza.

5.4.4 Modalidades en Educación Inicial

Dentro de nuestros intereses como grupo está el determinar cuáles son las modalidades de educación inicial que se establecen en cada una de las políticas, por lo tanto es importante definir que son y cuáles son sus propósitos, por ello a continuación se enuncia su definición "La Comisión Intersectorial de Primera Infancia CIPI de la cual hace parte el Ministerio de Educación Nacional, definió las modalidades de educación inicial para lograr coherencia al reorganizar los servicios y unificar criterios entre sectores al momento de garantizar las diversas atenciones que requieren los niños y las niñas para lograr su desarrollo integral. Estas modalidades de atención se definieron a partir del análisis relacionado con los diferentes escenarios significativos en el proceso de desarrollo integral de los niños y niñas, así como en la preparación, formación y acompañamiento a las familias."

6. MARCO METODOLÓGICO

6.1 Metodología de la Investigación Cualitativa

Este ejercicio se enmarca en la investigación de orden cualitativo, pues es mediante este se tiene la posibilidad de dar una mirada más humana y social en torno a las políticas a analizar los contenidos presentes en estas, puesto que permiten abordar problemas complejos como son el estudio de creencias, motivaciones o actitudes de la población, aspectos que serían de difícil abordaje por medio de las técnicas cuantitativas.

Por tal motivo, se plantea la opción de dar un enfoque cualitativo desde el análisis de contenido siendo esta una herramienta metodológica rigurosa y sencilla que conlleva al investigador a desarrollar la capacidad interpretativa en este trabajo de investigación hacia el análisis de las políticas donde se podrá determinar cómo se visualizan los derechos de las niñas y los niños en cuanto a propiciar espacios en los que se les permita tener una atención integral.

Se tendrá la posibilidad de determinar si se han generado procesos de transformación a nivel distrital y a nivel nacional en cuanto a los contenidos formulados que la política plantea; pues es necesario mencionar que es a través de ese contenido en pro del cuidado, amor y protección del infante que se va a procurar velar por cumplimiento de los derechos de todos y cada uno de las niñas y niños beneficiados por estas políticas. Por lo anterior se considera que este nos permitirá determinar cómo estas dos políticas en realidad están teniendo en la atención integral en las niñas y los niños y la importancia de una gestión educativa oportuna y de calidad al interior de las instituciones mediadas por las políticas a analizar.

6.1.2 Enfoque de investigación: INTERPRETACIÓN HERMENÉUTICA

La hermenéutica, viene del vocablo griego hermeneia que significa el acto de la *interpretación*, la cual puede ser asumida a través de un método dialectico que incorpora al texto y lector en un permanente proceso de apertura y reconocimiento. El autor Coreth se refiere a la hermenéutica como la reconstrucción histórica y adivinatoria, objetiva y subjetiva de un discurso dado. (Coreth, 1972:32). Por lo tanto como grupo de investigación al enfocar nuestro método de análisis desde la hermenéutica, procuraremos comprender los textos referentes a la formulación de las políticas públicas, a partir de un ejercicio interpretativo intencional y contextual.

Dicho método de análisis supone desarrollar la inteligibilidad o transparencia de los contenidos en los textos. Precisamente el análisis hermenéutico se enmarca en el paradigma interpretativo comprensivo; lo que implica un rescate de los elementos del sujeto por sobre aquellos hechos externos a él. En este sentido el análisis toma como eje fundamental el proceso de interpretación.

Del mismo modo, la hermenéutica es la herramienta de acceso al fenómeno de la comprensión y de la correcta interpretación de lo comprendido, comprender a interpretar textos no es solo una instancia científica, sino que pertenece a una evidencia a la experiencia humana en el mundo. (Gadamer, 1998:23). De esta manera entendemos la hermenéutica como una actividad interpretativa que permitirá la captación plena del sentido de los textos alusivos a la formulación de las políticas públicas de ambos contextos nacional y distrital.

6.2 Método de Análisis: Análisis de Contenido

6.2.1 Una Mirada Conceptual al Análisis de Contenido

El análisis de contenido es un método que busca descubrir la significación de un mensaje, ya sea este un discurso, una historia de vida, un artículo de revista, un texto escolar, un decreto ministerial, entre otros. Más concretamente, se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de la mejor manera el sentido.

Desde una óptica más amplia, se puede ubicar el análisis de contenido en el extenso campo formado por los métodos y técnicas de investigación sociológica. Cobrando importancia el análisis de documentos diversos (entre los que se encuentran libros, publicaciones diarias y periódicas, series estadísticas, diarios autobiográficos, documentos históricos, etc.). En este contexto, el análisis de contenido es una técnica de investigación que consiste según (López Aranguren) “en el análisis de la realidad social a través del análisis de los documentos que se crean o producen en el seno de las políticas públicas. Lo característico del análisis de contenido, y que lo distingue de otras técnicas de investigación sociológica, es que se trata de una técnica que combina complejidad, interpretación y el análisis documental”. (p 366).

Será de gran importancia la lectura previa de documentos correspondientes a la política pública nacional y distrital. Donde leeremos atentamente y varias veces los documentos a estudiar. Esta lectura repetida permitirá una indispensable familiarización de nosotras las investigadoras con el contenido, con los diferentes temas posibles. Es lo que se llama generalmente la lectura flotante, como lo dice (Bardin, 1977) entendida esta como “una actividad que consiste en familiarizarse con los documentos de análisis por las lecturas sucesivas y dejando nacer las impresiones y las orientaciones”. Al realizar este ejercicio nos permitirá progresar hacia una lectura más precisa, en la cual se generarán hipótesis y nosotras podremos identificar las categorías aplicables al material. (p 126).

6.2.2 Análisis de contenido como método

El análisis que se llevará a cabo en esta investigación se basará en los contenidos, presentes en la formulación de las políticas públicas. Por lo tanto nuestros materiales de análisis serán los documentos que plantean los contenidos de cada una de las políticas públicas de primera infancia. En este sentido, los contenidos deben ser estudiados primordialmente como constituyentes de una situación local, global, socio-cultural. De muchas maneras el material escrito indica, refleja o señala su pertenencia contextual. Así las estructuras contextuales se deben observar y analizar en detalle y también como posibles consecuencias lo determinado y formulado: ambiente, participantes, roles comunicativos, metas, conocimiento relevante, normas y valores, o estructuras institucionales u organizacionales.

Los contenidos que sostienen el sentido de las políticas públicas son una forma de práctica social en contextos socio-culturales; no sólo somos usuarios de una lengua sino también somos parte o miembros de un grupo, institución o cultura. Mediante el uso de la lengua, entre otros, desempeñamos roles, afirmamos o negamos, estamos de acuerdo o desacuerdo, pedimos o damos información, adquirimos conocimiento.

No obstante, el análisis de contenido sólo puede hacer contribuciones significativas y específicas al análisis social o político si es capaz de dar cuenta del rol del lenguaje, el uso del lenguaje representa un papel importante en la reproducción de las estructuras sociales, donde las políticas públicas deben apuntar a generar un cambio en la sociedad por medio de acciones que permitan promover condiciones de segregación e inequidad relacionados con las capacidades de las personas la persistencia de situaciones de exclusión y riesgos y la apuesta por el fortalecimiento de la gestión pública para orientar y apoyar las aspiraciones colectivas de una sociedad. Es por ello que lo consideramos un método apropiado para apoyar la realización del presente estudio de investigación ya que

analizaremos dos políticas una distrital y otra nacional las cuales de una u otra manera buscan dar respuesta a las innumerables necesidades presentes en el distrito y en el país a nivel general.

6.2.3 Cómo a través de los Contenidos Analizamos la Política Pública

Realizar un trabajo investigativo desde una perspectiva del Análisis del Contenido requiere de investigadores interesados en comprender los fenómenos sociales de manera interrelacionada e interdependiente con otros aspectos y prácticas sociales. Es así como, identificar los contenidos sobre atención integral y la gestión educativa en la Política Pública nacional y distrital para la primera infancia, implica reconocer que la comprensión de los contenidos sobre atención integral y gestión educativa no se encuentra únicamente en lo enunciado por las políticas Públicas anteriormente mencionadas, sino que se ubica en una red de elementos expresados que lo circundan, respecto a los cuales se entienden y se explican.

Por lo tanto, el material escrito- físico de ambas políticas públicas nos servirán de insumos básicos para el análisis y la interpretación, y la utilización del AC será la herramienta fundamental para orientar dicho análisis e interpretación, que parten de la tradición crítica utilizada para el análisis de políticas públicas o estudios en el campo de la sociología. Así mismo, se pueden identificar algunas aproximaciones que reconocen a las políticas públicas como formulaciones de actos de poder. De esta manera, los actores estatales, por medio de las Políticas Públicas, imponen una determinada visión de cómo las instituciones y la sociedad deben entender e intervenir sobre los problemas que son agendados, es decir las situaciones problemáticas que el Estado define como relevantes. Esto conlleva a que el Estado sea considerado como un sistema interpretativo.

Por lo tanto, el AC se ajusta al rol que asumirán los integrantes de este trabajo durante el proceso de investigación, el cual esta permeado por un ejercicio de identificación y comparación de propuestas y acciones que se evidencian en la

formulación de la política pública de la primera infancia en el orden nacional y distrital, al hacer alusión a los análisis del contenido, También es importante tener en cuenta que cuando se habla del “contenido” de un texto nos estamos refiriendo al sentido que tiene ese texto para quien lo produce, pero sobre todo para quien lo interpreta. De acuerdo a lo que plantea (Navarro 1995), “el interés se traslada entonces del texto mismo, a algo en relación con lo que el texto funciona como instrumento”. (p 180). De este modo, el AC tiene entre sus objetivos primordiales el establecimiento de las conexiones existentes entre el nivel formal o de superficie de un texto y el nivel significativo del mismo.

El AC tiene como propósito juzgar detalladamente la relación entre los textos y sus contextos políticos y sociales, Los textos son moldeados por sus contextos, es decir, por las propiedades relevantes de su realidad político–social. En determinados contextos, los participantes y sus características son fundamentales.

Desde luego, el análisis del contenido interpreta los contenidos, las formulaciones, las expresiones, en cuanto a la escritura, como una representación de la práctica social. En consecuencia, se construye una relación dialéctica entre los escenarios, las estructuras, los fenómenos y los contextos sociales, por medio de los cuales se reflejan los contenidos de interés. En este caso, los formulado y planteado sobre atención integral y la gestión educativa, presentes en la política pública de orden nacional y distrital.

Expuestas estas ideas, podemos aclarar que el texto de la Política Pública Nacional y Distrital para la primera infancia, no es solamente la expresión lingüística de una normativa social en un presunto escenario neutro, sino que al formularse, se convierte en un texto con la suficiente unidad informativa para relacionar y definir a las instituciones y sujetos que por él se rigen, trayendo consigo un mensaje que se ejecuta en textos, los cuales independientemente de su presentación, extensión o composición, imprimen la posibilidad de establecer rigurosas pautas organizativas

que permiten estructurar frases en las cuales intervienen reglas y mecanismos pragmáticos.

Es necesario resaltar que la presente investigación está encaminada a revisar cómo los enunciados de Política Pública Nacional y Distrital para la primera infancia están o no articulados desde su proceso de formulación dándole lugar a la designación de los propósitos y rutas de atención en los programas y proyectos regulados por las autoridades públicas.

6.3. Instrumento Analítico de Contenido

Es fundamental definir el instrumento, pues este nos brindará la posibilidad de realizar un análisis coherente y acorde a nuestro tema de investigación orientándonos hacia el análisis de los datos encontrados como una herramienta fundamental en dicho proceso, tal como lo plantea Strauss la elaboración del instrumento de análisis no puede *“ser una fase específica que deba haberse completado antes de comenzar tras el primer ejercicio de recogida de datos lo que procede es efectuar los primeros análisis, hallar indicadores para conceptos concretos , elevar los conceptos a categorías, y, sobre la base de estos resultados, recoger nuevos datos (muestreo teórico)”*(pág. 56 1987), queriendo esto decir que es la recogida de datos, un ejercicio que siempre debe estar presente en los AC, pues de una u otra manera brinda herramientas fundamentales para el logro de los objetivos propuestos en este tipo de investigación estudiada desde un marco social y político abriendo aún más posibilidades de análisis y observación de los mismos.

Es pertinente mencionar que esta investigación permitirá analizar los contenidos que se evidencian con relación a la formulación de las políticas públicas de primera infancia para dar cumplimiento a los derechos de la educación inicial desde una atención integral y gestión educativa; permitiendo en un futuro a las diferentes comunidades o grupos de investigación interesados en dichos temas tener herramientas que les permitirá complementar la presente investigación mediante

otros ángulos desde el mismo AC y bajo diferentes y nuevas perspectivas, así mismo poder analizar los contenidos inmersos en la formulación de las dos políticas públicas es necesario indagar los documentos escritos y como estas interpelan desde la estructura de las expresiones textuales.

Por lo tanto, se ha diseñado un mismo instrumento de análisis (matriz) que recopila varias interpretaciones de lo expuesto en los documentos y del significado de lo está inmerso allí, siendo organizado para este proceso de análisis en diferentes pautas que juntas permitirán un análisis de contenido. Este será aplicado para ambas políticas públicas de primera infancia a nivel nacional y distrital, el cual se describirá a continuación.

Para dar inicio se plantean unas Acciones Estratégicas en cuanto al proceso de formulación de cada una de las políticas objeto de estudio, basándonos en los documentos escritos, ya que, estos indicarán, reflejarán y señalarán su pertinencia contextual. Las acciones estratégicas son:

Definición y desarrollo de la política, en la cual se describirá la finalidad y objetivos generales y específicos de la política, los ejes, las líneas, las metas y responsables. Cuyo objetivo es detallar y ofrecer una descripción de lo que significa la formulación de la política pública en primera infancia.

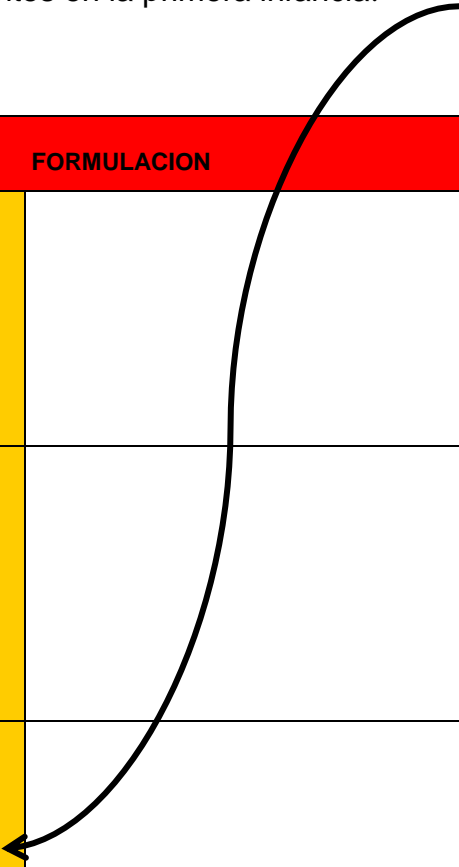
FORMULACION		
ACCIONES ESTRATEGICAS	Definición y desarrollo de la política	

En una segunda medida, **Elaboración y contenido del Documento**, donde se hará alusión a la transversalidad de marcos y cuerpo de la política pública en cuanto a la normatividad donde se identificarán las diferentes acciones, ejes y líneas de acción.

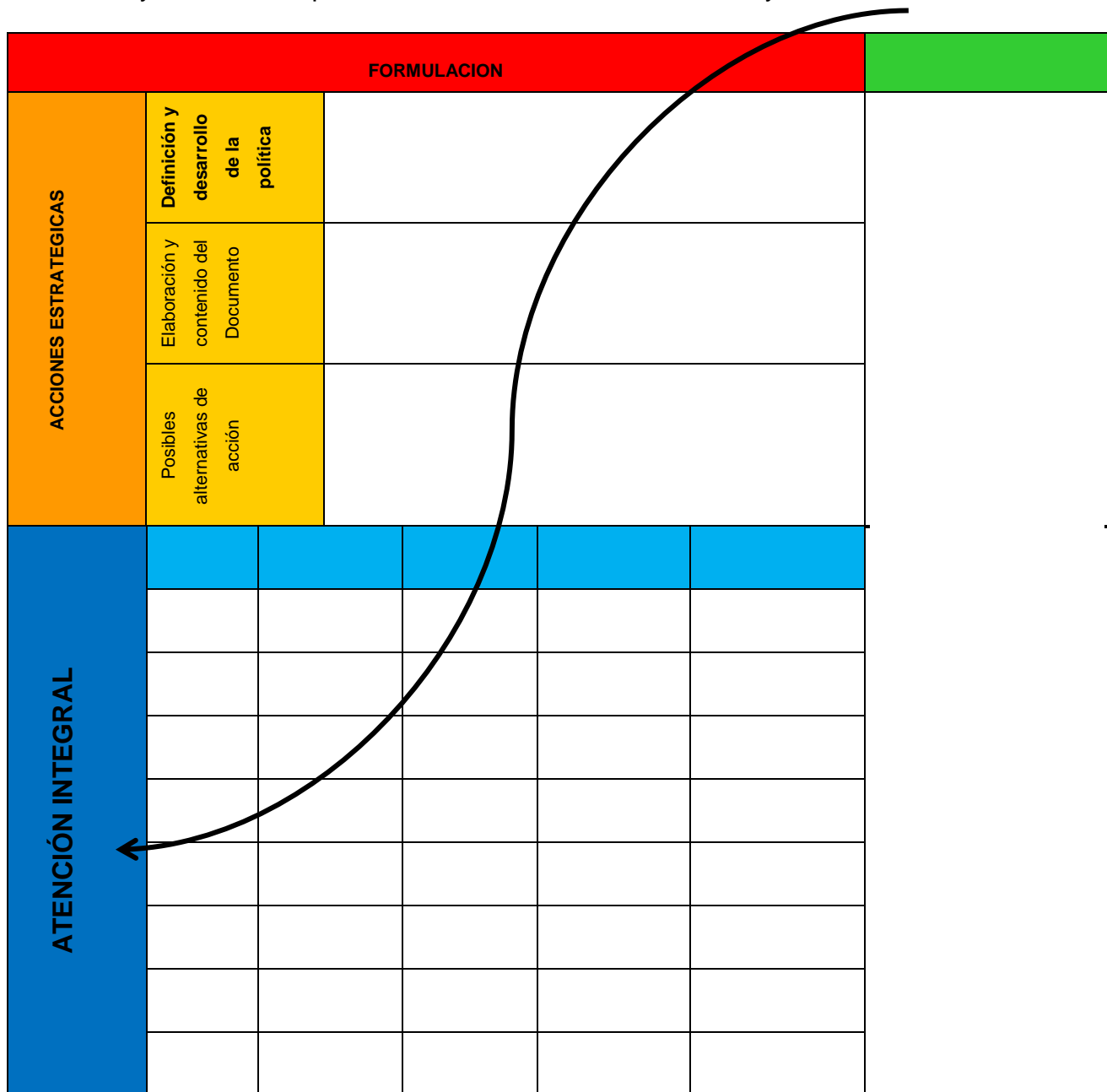
		FORMULACION		
ACCIONES ESTRATEGICAS	Definición y desarrollo de la política			
	Elaboración y contenido del Documento			

Seguidamente ***Posibles alternativas de acción***, en la cual se determinarán las posibles líneas de transformación a las situaciones, condiciones y problemáticas presentes en la primera infancia.

		FORMULACION	
ACCIONES ESTRATEGICAS	Definición y desarrollo de la política		
	Elaboración y contenido del Documento		
	Posibles alternativas de acción		



Consecutivamente, se plantea **Atención Integral** como una categoría transversal comprendiéndola como la búsqueda del desarrollo pleno de las niñas y los niños respetando su diversidad étnica, cultural y social.



De esta se derivan nueve subcategorías organizadas en filas que nos conllevaran a una discusión analítica-discursiva de lo escrito en ambas políticas. Estas son: **Educación Inicial, Desarrollo Integral, Procesos Pedagógicos, Familia, Cuidado y Crianza, Acceso al Servicio, Rutas de Atención, Cualificación del Talento Humano y Modalidades en Educación Inicial**; las cuales son determinantes y emergentes en el ejercicio de análisis por lo tanto darán cumplimiento a lo propuesto por las políticas públicas con relación a garantizar una atención integral.

FORMULACION		
ACCIONES ESTRATEGICAS	Definición y desarrollo de la política	
	Elaboración y contenido del Documento	
	Posibles alternativas de acción	

ATENCIÓN INTEGRAL	Subcategoría				
	<i>Educación inicial</i>				
	<i>Desarrollo Integral</i>				
	<i>Procesos pedagógicos</i>				
	<i>Familia</i>				
	<i>Cuidado y Crianza</i>				
	<i>Acceso al servicio</i>				
	<i>Rutas de atención</i>				
	<i>Cualificación del Talento Humano</i>				
	<i>Modalidades en Educación Inicial.</i>				

De acuerdo con lo anterior las subcategorías serán analizadas, mediante la aplicación de cinco columnas que nos orientarán a dar un hilo discursivo a cada una de las subcategorías en relación con la gestión educativa y la atención integral, ya que como lo afirma Jäger (1993), “*las posturas discursivas solo pueden someterse en manifiesto mediante el análisis del discurso*” (p.84), siendo la primera **Concepción o Diferenciación de Alcance**, en la cual se ubicarán los hallazgos previos del concepto considerado por la política pública.

FORMULACION		
ACCIONES ESTRATEGICAS	Definición y desarrollo de la política	
	Elaboración y contenido del Documento	
	Posibles alternativas de acción	

ATENCIÓN INTEGRAL	Subcategoría	Concepción o diferenciación de alcance			
	<i>Educación inicial</i>				
	<i>Desarrollo Integral</i>				
	<i>Procesos pedagógicos</i>				
	<i>Familia</i>				
	<i>Cuidado y Crianza</i>				
	<i>Acceso al servicio</i>				
	<i>Rutas de atención</i>				
	<i>Cualificación del Talento Humano</i>				
	<i>Modalidades en Educación Inicial.</i>				

En una segunda columna se ubicarán los **Enunciados Discursivos** correspondientemente, lo cual es denominado por Jäger como *Fragmento discursivo* ya que, es una parte de un texto que aborda un determinado tema.

		FORMULACION			
ACCIONES ESTRATEGICAS	Definición y desarrollo de la política				
	Elaboración y contenido del Documento				
	Posibles alternativas de acción				
ATENCIÓN INTEGRAL	Subcategoría	Concepción o diferenciación de alcance	Enunciados Discursivos		
	<i>Educación inicial</i>				
	<i>Desarrollo Integral</i>				
	<i>Procesos pedagógicos</i>				
	<i>Familia</i>				
	<i>Cuidado y Crianza</i>				
	<i>Acceso al servicio</i>				
	<i>Rutas de atención</i>				
	<i>Cualificación del Talento Humano</i>				
	<i>Modalidades en Educación Inicial.</i>				

En la siguiente columna se ubicarán los términos que se encuentran con mayor frecuencia a lo largo del texto, la cual ha sido denominada como **Recurrencia Discursiva**.

FORMULACION					
ACCIONES ESTRATEGICAS	Definición y desarrollo de la política				
	Elaboración y contenido del Documento				
	Posibles alternativas de acción				
ATENCIÓN INTEGRAL	Subcategoría	Concepción o diferenciación de alcance	Enunciados Discursivos	Recurrencias Discursiva	
	<i>Educación inicial</i>				
	<i>Desarrollo Integral</i>				
	<i>Procesos pedagógicos</i>				
	<i>Familia</i>				
	<i>Cuidado y Crianza</i>				
	<i>Acceso al servicio</i>				
	<i>Rutas de atención</i>				
	<i>Cualificación del Talento Humano</i>				
	<i>Modalidades en Educación Inicial.</i>				

Respecto a la cuarta columna **Marcación Teórica** se señalarán las palabras que predominan y prevalecen en lo postulado por la política de acuerdo a la subcategoría a analizar.

FORMULACION					
ACCIONES ESTRATEGICAS	Definición y desarrollo de la política				
	Elaboración y contenido del Documento				
	Posibles alternativas de acción				
ATENCIÓN INTEGRAL	Subcategoría	Concepción o diferenciación de alcance	Enunciados Discursivos	Recurrencias Discursivas	Marcación Teórica
	<i>Educación inicial</i>				
	<i>Desarrollo Integral</i>				
	<i>Procesos pedagógicos</i>				
	<i>Familia</i>				
	<i>Cuidado y Crianza</i>				
	<i>Acceso al servicio</i>				
	<i>Rutas de atención</i>				
	<i>Cualificación del Talento Humano</i>				
	<i>Modalidades en Educación Inicial.</i>				

Para terminar se diseña una quinta columna la cual abordará una **Relación de Discursiva con Gestión Educativa**, permitiendo realizar un análisis hermenéutico de contenido y de esta manera dar respuesta a la pregunta de investigación, así como a los objetivos propuestos. Reconociendo que este ejercicio es denominado por Jäger (1999) como “enmarañamiento de hilos discursivos, el cual hace referencia a un tema específico” (p. 81) (Gestión Educativa) basado en otros temas (Subcategorías). En este espacio se va a abordar las relaciones discursivas en los contenidos que se presentan desde la formulación con la gestión educativa y las expresiones en cada una de las subcategorías dando cuenta de su transversalidad en nuestro objeto de estudio.

FORMULACION					Relación Discursiva con Gestión Educativa	
ACCIONES ESTRATEGICAS	Definición y desarrollo de la política					
	Elaboración y contenido del Documento					
	Posibles alternativas de acción					
ATENCIÓN INTEGRAL	Subcategoría	Concepción o diferenciación de alcance	Enunciados Discursivos	Recurrencias Discursiva		Marcación Teórica
	Educación inicial					
	Desarrollo Integral					
	Procesos pedagógicos					
	Familia					
	Cuidado y Crianza					
	Acceso al servicio					
	Rutas de atención					
	Cualificación del Talento Humano					
Modalidades en Educación Inicial.						

El instrumento anteriormente descrito es inédito, elaborado por el grupo y está orientado a dar respuesta a lo planteado en la pregunta y a los objetivos propuestos para nuestro ejercicio investigativo. Es importante dar claridad que aunque es un solo instrumento este presenta la rigurosidad académica requerida, bajo el método de análisis de contenido el cual está constituido de forma integral según los propósitos que como grupo nos hemos propuesto.

7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

A continuación, se presenta el análisis que se deriva de la aplicación del método de análisis de contenido, a partir del desarrollo del instrumento (matriz de análisis), con el fin de realizar un análisis hermenéutico interpretativo y así diferenciar y comparar los contenidos de orden Nacional y Distrital en las políticas públicas en cuanto a lo formulado con relación a una atención integral en la primera infancia, mediante las acciones que se enmarcan desde una gestión educativa.

Respecto al objeto de estudio de la presente investigación, se propuso analizar los contenidos sobre atención integral y gestión educativa en la formulación de las políticas públicas de la primera infancia, por lo tanto desde la práctica discursiva nos apoyamos en las enunciados planteados en los documentos de las políticas públicas, determinando como grupo de investigación las siguientes categorías: acciones estratégicas que corresponden directamente a la fase de formulación y atención integral de la cual se derivan nueve subcategorías que están inmersas en los contenidos de la política. En este sentido se determina como eje transversal las relaciones discursivas a partir de lo expresado en los contenidos con gestión educativa.

Lo anterior, con la intención de evidenciar las concepciones o diferenciaciones de alcance, los enunciados discursivos, la recurrencia discursiva y la marcación teórica, lo cual permitió interpretar los contenidos de las políticas a partir de las subcategorías determinadas.

Al referirnos a los contenidos que se identifican y que marcan la ruta discursiva de las políticas públicas de la primera infancia nacional se logró evidenciar que ambas políticas tienen objetivos claros orientados a favorecer a la primera infancia, pero cada una con una perspectiva particular por ejemplo a nivel nacional, de acuerdo a la primera acción estratégica denominada *Elaboración y Contenido del Documento*, la estrategia se instituye como el conjunto de acciones planificadas de carácter

nacional y territorial dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños desde su gestación hasta cumplir los seis años. Por medio de un trabajo unificado e intersectorial que, desde la perspectiva de derechos articula y promueve el desarrollo de planes, programas y proyectos orientados hacia el favorecimiento de la primera infancia (ver anexo 1 instrumento de análisis de orden nacional).

Con relación a la distrital se pudo evidenciar en la segunda acción estratégica de análisis, *Definición Y Desarrollo De La Política* que además de buscar el desarrollo integral de las niñas y los niños se proponen diferentes estrategias las cuales atienden a cada una de sus particularidades y desde un enfoque diferencial, dando así respuesta a las necesidades que presentan las niñas y los niños inmersos en las diferentes modalidades de atención que maneja el distrito. Es pertinente aclarar que el enfoque diferencial está enfocado a las políticas poblacionales referentes a: grupos étnicos, mujer, géneros y diversidad sexual (ver anexo 2 instrumento de análisis de orden distrital).

Por otra parte al referirnos a la tercera acción estratégica, *Posibles Alternativas de Acción* se logró determinar que hay brechas entre ambas políticas ya que la estrategia “De cero a siempre” plantea dentro de sus acciones una mirada superficial y general de lo que pretende alcanzar en sus propósitos y lo orienta más hacia la organización y rol que debe cumplir el agente educativo a nivel institucional y de gestión; en cambio en el proyecto 735 dan prioridad al potenciamiento de capacidades y habilidades en las niñas y los niños mediante espacios enriquecidos que les permita construir aprendizajes significativos a partir de sus experiencias, intereses necesidades y particularidades. Todo lo anterior demuestra que el distrito dentro de su discurso le da prioridad a la niña y al niño como sujetos activos y garantes de derechos, atendidos integralmente desde una cualificación del talento humano garantizando de esta manera una formación integral y de calidad.

Ahora bien, respecto a la categoría de atención integral nos conllevó a analizar las subcategorías establecidas y así mismo se interpretó una discusión dialéctica discursiva dentro de lo expuesto en lo formulado, lo cual nos permite contrastar los contenidos de las políticas analizadas. A continuación se expondrán dichas apreciaciones:

En la subcategoría de Educación Inicial se evidenciaron rasgos específicos en el contenido planteado en las dos políticas, lo cual nos permite aseverar según la marcación teórica encontrada en el instrumento de análisis que desde el marco nacional esta subcategoría es concebida como un *Proceso de formación, interacciones y acciones*, y desde el distrital como un *reconocimiento de la diferencia, condición social y subjetividad*. (ver anexo 1 y Lo cual nos permite determinar que a nivel distrital se da una mirada mucho más amplia a esta subcategoría ya que no solo piensa en la formación misma de las niñas y los niños sino que busca además el reconocimiento de la diferencia dando a las niñas y niños herramientas para una adecuada interacción entre pares, adultos y el entorno de una forma adecuada y según sus características particulares.

En cuanto a la subcategoría Desarrollo integral y según lo evidente en el instrumento de análisis (ver anexo 1 y 2 subcategoría Desarrollo integral) la política pública nacional en su formulación la considera como un saber pedagógico, que conlleva a una planeación estratégica e implementación de estándares; mientras que lo propuesto por la política distrital es vista desde un enfoque diferencial, para llevar a cabo procesos pedagógicos y dando prioridad a las realidad sociocultural. Lo cual nos permite determinar que ambas le apuntan a la promoción de una planeación estratégicamente pensada en beneficio de las niñas, los niños y su desarrollo integral; a partir de cada aspecto referente a su entorno lo cual va directamente ligado con unos lineamientos y unos estándares mínimos de calidad.

Al referirnos a la subcategoría Proceso pedagógico y luego de analizar lo encontrado en la matriz de análisis “marcación teórica” (ver anexo 1 y 2 subcategoría

proceso pedagógico) se pueden encontrar diferentes aspectos tales como: la política nacional se refiere a ésta como un acompañamiento integral, identificación del contexto; y la política distrital como un saber pedagógico, en donde es fundamental la relación maestro - niño para una verdadera construcción de aprendizajes. Por lo anterior podemos determinar que las dos le apuntan al planteamiento de un proceso pedagógico acorde a las necesidades de las niñas y los niños mediante una buena interacción con quienes los guían y acompañan en dicho proceso.

Así mismo y siguiendo la línea propuesta por nuestro instrumento se pudo determinar que la Familia es considerada en la política nacional como Sujetos Colectivos de pertenencia en los procesos y espacios de socialización, por otra parte la política distrital la reconoce como el primer escenario de socialización y acompañamiento integral(ver anexo 1 y 2 subcategoría Familia). Por lo tanto se considera que es la familia la encargada de brindar bases para una sana y efectiva socialización a sus miembros y transmitirles el reconocimiento social a través de la cultura generando un espacio de formación y desarrollo de la personalidad individual y colectiva.

Con referencia a la subcategoría de cuidado y crianza: desde una mirada nacional esta subcategoría es comprendida al interior del instrumento como el fortalecimiento y acompañamiento que se le atribuye a la familia, desde su rol como protagonistas de la construcción de vínculos afectivos y de socialización y en esta misma línea se encuentra la distrital ya que la visualiza como generadora de transformaciones sociales, promotor del bienestar, seguridad y el buen trato. Por todo ello podemos afirmar que se asemejan pues las dos señalan la importancia de esta subcategoría para el potenciamiento del desarrollo integral de las niñas y los niños mediante la interacción con el entorno en los diferentes contextos.

Según los hallazgos encontrados al interior del instrumento y al revisar la recurrencia discursiva y la marcación teórica en cuanto al acceso al servicio las dos políticas tienen como propósito identificar y caracterizar a las familias de las niñas y

los niños haciendo una lectura de realidades respecto a sus condiciones socio culturales lo cual les permite focalizar la atención y realizar de manera oportuna y eficaz el planteamiento de estrategias acordes a la población(ver anexo 1 y 2 subcategoría Acceso al Servicio).

Siguiendo con el análisis de contenido de las subcategorías, damos paso a las Rutas de atención lo cual mediante el instrumento aplicado (ver anexo 1 y 2 subcategoría Rutas de Atención) se puede determinar que la política nacional las considera como el direccionamiento de estrategias para garantizar una atención integral; en cambio la política distrital la plantea como los Horizontes para dar seguimiento a la atención y como espacios acordes a la realidad. Lo cual nos permite determinar que las dos la visualizan de una misma manera pero cada una le da un término diferente. Las dos tienen como propósito dar una guía a las familias en momentos determinados.

De acuerdo con los contenidos evidenciados en el instrumentos, podemos interpretar que respecto a la subcategoría cualificación del talento humano, la política nacional la visibiliza como idoneidad y probidad del talento humano en sus agentes educativos, los cuales son los encargados de los procesos pedagógicos, administrativos y de servicios que constituyen el aspecto a la atención integral hacia las niñas y los niños. En cuanto a la política distrital esta concibe la subcategoría como la idoneidad del talento humano los cuales son gestores de formación, donde se desarrollan o gestionan procesos de cualificación entre sus integrantes, de acuerdo con su formación y en los temas de su competencia (ver anexo 1 y 2 subcategoría cuidado calificado) lo cual nos permite determinar que las dos tienen como prioridad brindar un cuidado calificado y la necesidad de contar con personal idóneo y calificado.

A continuación se hará alusión a lo analizado con referencia a la subcategoría de modalidades en educación inicial, resaltando que esta hace alusión directamente a uno de los objetivos específicos propuestos a lo largo de la investigación.

En este orden de ideas, se evidencia que las modalidades tienen similitudes ya que su importancia es el proceso de desarrollo integral atender integralmente a las niñas y los niños desde la gestación hasta los seis años de edad, a través de acciones pedagógicas trazadas en la gestión social en las personas que velan por el cuidado integral de la primera infancia fortaleciendo la función educativa de las familias puesto que son los primeros garantes de derechos en la población infantil, y resaltar la figura de la familia en la sociedad reconstruir a partir de saberes propios los saberes, prácticas y vínculos entre adultos y niñas y niños la atención integral.

La primera infancia de ámbito familiar es considerada como una de las modalidades más apasionantes del Distrito debido a que da cuenta de un trabajo intersectorial con secretaria de salud, secretaria de cultura y secretaria de integración social llegando a los hogares de las niñas y los niños para trabajar conjuntamente con ellos sus familias y cuidadores, con el propósito de que se logre generar las condiciones para que la política social gire alrededor de las niñas y los niños es lo que se puede llamar la construcción de territorio afectivo desde el lugar más íntimo que los hogares de las familias hacia la ciudad.

Por lo anterior, la modalidad tiene como objetivo generar procesos de acompañamiento desde el nacimiento, a todos los niños y las niñas tengan acceso a los bienes básicos, así como a contar con un contexto afectivo y cultural con el fin de brindar atención en el calor del hogar con el acompañamiento donde comienza el desarrollo integral, con el acompañamiento de personal especializado.

Las modalidades de atención integral a la primera infancia existe una gran tendencia a que se desarrollen en dos escenarios: el institucional y el familiar en algunos se menciona también Por ejemplo, las modalidades comunitarias y rurales parten del reconocimiento de los acervos culturales, y de los saberes de líderes comunitarios y familiares para formarlos en temas relacionados con educación y

cuidado a la primera infancia, para brindar servicios, especialmente en regiones apartadas o de difícil acceso.

En los documentos revisados en los contextos a nivel nacional y distrital, las modalidades que se identifican como más exitosas son aquellas que logran realizar una atención intersectorial, es decir, una articulación entre los sectores de salud, nutrición, cuidado y protección, educación, ciudadanía y participación, y recreación. Ellas sobresalen por reconocer que los niños y las niñas se encuentran en el centro de la atención integral y que todos los servicios que se diseñen para favorecer y proteger su desarrollo, deben partir del valor que se otorga al ser niños y niñas la exploración de las experiencias entorno a buscar lograr construir sociedades que respeten los derechos de los niños y las niñas, a partir de la formulación, la implementación, el monitoreo y el manejo conjunto de acciones. Este enfoque busca estar en correspondencia con lo planteado en las leyes internacionales creadas alrededor de los derechos de las niñas y los niños

Las modalidades también están organizadas por componentes, en los cuales, los diferentes programas a nivel nacional y distrital, se observan semejanzas, desentendiendo de las características de los servicios ofrecidos o los sectores que prestan esta atención a la primera infancia. Aunque se encuentra un amplio espectro, es claro que para que se definan como componentes estructurantes de la atención integral deben actuar de manera articulada, a pesar de que cada uno atienda un ámbito independiente (salud, alimentación y nutrición, educación inicial, cultura, participación, recreación y ejercicio de la ciudadanía, entre otros). En la mayoría de las experiencias revisadas, se encuentra que los componentes deben focalizarse en priorizar la atención a las necesidades básicas de los niños y las niñas, sus familias y la comunidad; sin embargo, de ser posible, deben platearse para ampliar y mejorar la atención en otros aspectos que faltan y que no son cubiertos por los sistemas de atención básica. De igual forma, deben relacionarse mutuamente con los diferentes contextos o escenarios, estrategias y programas que se proponen en las diferentes modalidades (institucional y familiar).

Así, los componentes también se deben plantear con el fin de atender a las necesidades de la población, respondiendo, de esta manera, al enfoque de derechos en el cual prevalezca la supervivencia y desarrollo, la protección, la educación y la participación. Por ello, los componentes deben relacionarse con la enseñanza y el aprendizaje de hábitos de salud- cuidado, alimentación-nutrición y suplementos alimenticios, y el apoyo de la familia en la educación y la crianza.

Ahora bien, el instrumento aplicado también nos brindó información acerca de los contenidos inmersos en cada una de las políticas públicas, conllevándonos a un ejercicio de contrastación e interpretación entre los hilos discursivos allí presentes, es por esta razón que procederemos a analizar la columna que definimos como eje transversal, la relación discursiva con gestión educativa. Entendiendo la gestión educativa como la capacidad de generar una relación adecuada entre la estructura, la estrategia, los sistemas, el estilo, las capacidades los grupos poblacionales y los objetivos que encaminan el deber ser de una propuesta determinada en un contexto social y por supuesto en escenarios educativos.

Por esta razón, podemos determinar que a nivel nacional mediante el presente estudio se pudo evidenciar que la política nacional le apunta a una educación de calidad, potenciadora de capacidades y habilidades de cada uno de los niños y niñas inmersos como sujetos activos de transformación y crecimiento, mediante una gestión educativa constante en los diferentes espacios en los que la política se encuentre.

De igual manera el grupo resalta los alcances encaminados a hacia una mayor prioridad de la política en favorecer el desarrollo de las niñas y niños a través de la atención integral, que implica un verdadero trabajo en los diferentes contextos en los que las niñas y niños participan, ya que la familia es visualizada en la política como sujetos colectivos potenciadores de habilidades mediante la corresponsabilidad ayudando a dar cumplimiento y a ser veedores de los derechos de las niñas y los

niños, de igual manera los jardines infantiles o CDI "Centros de Desarrollo Infantil" como lo plantea la estrategia se encargan de plantear el favorecimiento de los mismos con ayuda de significativos procesos pedagógicos enmarcados con unos pilares claros y pertinentes para la población, y bajo el direccionamiento de personal idóneo y en constante cualificación con el verdadero propósito de brindar a las niñas y niños todo lo que requieren para favorecerlos .

Otro aspecto que llama la atención es como la organización de la misma política en sus lineamientos plantea la formulación de dos modalidades las cuales buscan dar respuesta a diferentes necesidades y en diferentes contextos logrando de esta manera abarcar toda la población ya que no solo se limita a trabajar en pro de la que se encuentra en zonas urbanas "modalidad institucional" sino también busca el beneficio de las que se encuentran en zonas rurales mediante la "modalidad familiar". Logrando de esta manera brindar una mayor cobertura a toda una población en especial a la que por diferentes razones se encuentran en mayor riesgo de vulneración de derechos; acercándose a las poblaciones con mayor necesidad en los diferentes rincones de la nación.

Al hacer alusión a los contenidos de las subcategorías en mención de la política distrital, se evidencian diferentes aspectos relevantes en cuanto a cómo la gestión educativa aunque no se encuentra inmersa en cada una de ellas, si está presente en los procesos pedagógicos, desarrollando una gestión transectorial, la cual favorece y abarca toda la política pues de forma determinante converge en cada una de las subcategorías logrando definir líneas claras de acción con el propósito de favorecer el desarrollo de las niñas y los niños inmersos en los procesos pedagógicos enfocados hacia una atención integral y por ende en la política, llevando de esta manera a una verdadera transformación de los distintos momentos pedagógicos ya que estos buscan movilizar a todos los agentes educativos, garantizando así la implementación de ambientes sugerentes y provocadores, que generen en las niñas y niños transformaciones en sus estructuras mentales, permitiéndoles de esta manera desarrollarse gracias a una atención integral.

8. CONCLUSIONES

El análisis de estas dos políticas públicas en primera infancia, permite vislumbrar algunas diferencias en su contenido y similitudes al interior de las expresiones escritas y estudiados mediante las diferentes subcategorías las cuales fueron determinantes al momento de realizar el análisis respectivo.

Se evidencia en las políticas el corte netamente social por el cual se rigen ya que están encaminadas a favorecer a las niñas y niños inmersos en las diferentes instituciones (Jardines SDIS / CDI al hacer referencia a la estrategia de cero a siempre) se evidencia que cada una tiene planteamientos claros y estimulantes con el propósito de favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños, mediante la intervención activa de la gestión educativa en todos los procesos lo cual permitirá de una u otra manera a la población que hoy está inmersa y que es beneficiada de lo planteado por las políticas, adquirir diferentes habilidades.

Se realiza esta afirmación pues las dos están orientadas hacia un desarrollo integral mediante el avance en las dimensiones con ayuda de los pilares como marco fundamental de los distintos procesos pedagógicos.

Sin embargo, cabe resaltar que la política distrital ha planteado lineamientos que sirven de guía para orientar una educación inicial, cuya línea rectora es el arte, el juego, la exploración del medio y la literatura, buscando mediante estas líneas favorecer a niñas y niños partiendo no solo de sus intereses sino también de sus aprendizajes previos, particularidades, diversidades y experiencias propias del contexto, todo esto bajo el direccionamiento de un talento humano cualificado en las diferentes áreas.

Realmente es importante pensar, reflexionar, analizar y evaluar las políticas públicas que orientan nuestro país y ciudad, pues como docentes y actores activos

de la gestión educativa, debemos ser críticos y atentos frente a dichas propuestas, para así comprender sus discurso y asó desde nuestra labor aportar a la transformación, planteamiento y ejecución de las mismas desde un conocimiento de causa y fines pertinentes.

Es pertinente analizar, los contenidos que se expresan en la formulación de ambas políticas públicas de primera infancia a partir de un punto de vista nacional y distrital, ya que estas tienen como propósito velar por los derechos de las niñas y los niños en su etapa del ciclo vital, por medio de un conjunto de acciones que deben ser garantizadas como la salud, nutrición, educación, desarrollo social y económico.

De hecho, el análisis de contenido puede hacer contribuciones significativas y específicas al análisis social o político si es capaz de dar cuenta del rol del lenguaje, el uso del lenguaje representa un papel importante en la reproducción de las estructuras sociales, donde las políticas públicas deben apuntar a generar un cambio en la sociedad por medio de acciones que permitan promover condiciones de segregación e inequidad relacionados con las capacidades de las personas la persistencia de situaciones de exclusión y riesgos y la apuesta por el fortalecimiento de la gestión pública para orientar y apoyar las aspiraciones colectivas de una sociedad.

9. RECOMENDACIONES

Por parte del grupo de investigación extendemos un llamado a las próximas investigaciones de maestrías u otros posgrados, con relación al tema de estudio y análisis de las políticas públicas, para que le den continuidad y seguimiento a este trabajo investigativo, estableciendo parámetros con mayor complejidad tales como analizar la implementación de ambas políticas que enmarcaron este proceso de investigación y a la vez desde un método de análisis que requiere una visión de conjunto de las diversas teorías y métodos con enfoque socio lingüístico, como lo es Análisis del Discurso y el Análisis Crítico del Discurso.

Por lo anterior, este ejercicio de investigación se concibe como un insumo para estudiantes y profesionales en los campos de la lingüística, la sociología, la psicología social y por ende a agentes educativos que estén interesados en indagar a profundidad discursos presentes en las realidades y prácticas sociales inmersas en el campo educativo.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Código de la Infancia. (2010). Bogotá: Procuraduría General de la Nación .

Fundamentos Políticos , Tecnicos y de Gestión. Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. (2013). Bogotá.

Una arqueología histórica en Colombia entre 1968 y 2006. (10 de 11 de 2014). *Revista Pedagogía y Saberes*, pág. 4.

Aguilar, M.J. *Diagnostico Social, Conceptos y Metodología.* Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas, Buenos Aires. Argentina.

Aguilar villanueva, I. f. (1996). *el estudio de las políticas públicas* . mexico, D f: Mita. EL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor .

Aguilar, L. F. (2007). *Ensayos sobre políticas públicas; Enfoques y teorías para el análisis de las políticas públicas, cambio de la acción pública y transformaciones del estado.* Bogotá.

Bardin, Louis (1986) *L´analyse de contenu.* PUF. Paris. 233 páginas. 4a edición

Becerra, A. J. (2011). *emergencia de la infancia contemporanea.* Bogotá: Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.

COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA. Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años. Bogotá, Diciembre 2006.

Colombia por la primera infancia política pública por los niños y las niñas, (2006).

Recuperado http://www.oei.es/quipu/colombia/politica_primer_infancia.pdf

Desarrollo Integral De La Primera Infancia Secretaria Distrital De Integracion Social-Sdis Subdirección Para La Infancia. Proyecto 735: Desarrollo Integral De La Primera Infancia

El plan de desarrollo nacional “*Prosperidad para todos: con más empleo, menor pobreza y más seguridad*”. En el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014

Dijk, T. v. (1999). *El Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona: Anthropos.

Dijk, T. v. (2004). “*Discurso y dominación*”. En *Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas No. 4*. Bogotá, Colombia.: Universidad Nacional de Colombia.

Dijk, T. v. (2006). *El Discurso como Estructura y Proceso*. Barcelona: Gedisa.

ICBF. (2010).

www.icbf.gov.co/portal/page/prtal/IntranetICBF/marco_procesos/MP_misionales/G_atencion_familiascomunidades/InstrumentosPublicacionesInstituto Colombiano de Bienestar Familiar. Recuperado el 25 de 10 de 2014, de InstrumentosPublicacionesInstituto Colombiano de Bienestar Familiar:
http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/Sobre_intranet/historia_ICBF

Idañez, M. J. (s.f.). *Diagnostico Social, Conceptos y Metodología*. Buenos Aires , Argentina. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, I. d. (2006). *Colombia Por la Primera Infancia* . Bogotá.

Jaramillo, L, (2009, diciembre) La política de primera infancia y las madres comunitarias revista N. 11

Jiménez, B. A. (2006). Emergencia de la Infancia Contemporánea

La Calidad en la Educación Inicial: un compromiso de ciudad, de 2007

López-Aranguren, Eduardo (1986) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Compilación de Manuel García Ferrando, Jesús Ibañez y Francisco Alvira. Alianza Editorial. Madrid.

MODALIDADES Y CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN INICIAL. Guía N° 50. Serie de orientaciones para favorecer la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral.

Modelo de educación inicial en la modalidad de ámbito familiar en el marco del Programa de Garantía del Desarrollo Integral a la Primera Infancia. Documento borrador versión 1-14 Noviembre 2013.

Recuperado:[http://file:///C:/Users/laura/Saved%20Games/Downloads/MODELO%20AMBITO%20FAMILIAR%20VERSION%20PDF%20A%2014%20DE%20DICIEMBRE%20\(1\).pdf](http://file:///C:/Users/laura/Saved%20Games/Downloads/MODELO%20AMBITO%20FAMILIAR%20VERSION%20PDF%20A%2014%20DE%20DICIEMBRE%20(1).pdf)

Navarro, Pablo, y Díaz, Capitolina. “Análisis de contenido”, en Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez (coords.). *Métodos y técnicas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid, Síntesis, 1995, pp. 177-224.

Quevedo, O. E. (2007). *una Mirada a la Política pública paraq la primera infancia y su implementacion efectuada por las entidades del sistema Nacional de Bienestar Familiar*. bogotá , Colombia.

Roth, A. -N. (2013). *Políticas Públicas, Formulación, Implementación y Evaluacion*. Bogotá: Colombia.

Sander, B. (1995). *Nuevas Tendencias En La Gestión Educativa: Democracia y Calidad*. Buenos Aires Argentina: Troquel.

Secretaría Distrital De Integración Social Lineamientos y estándares técnicos de Educación Inicial. Bogotá, 2009.

Sander, B. (2002). Políticas Públicas Y Gestión Educativa En América Latina: Discurso Global Y Realidades Locales. *Pensamiento Educativo*, 13-30.

SDIS. (2009). *Lineamientos y Estándares Técnicos de educación Inicial*. Bogotá.

Torrado, M. C. (2009). *Retos para Las políticas Pùblicas Para la Primera Infancia*. Bogotá: Obervatorio sobre Infancia, Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

villanueva, L. f. (2007). ensayos sobre políticas públicas, cambio de la acción pública y transformaciones del estado . bogotá, colombia.

Wodak, Ruth y Meyer . (2003). *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona , España: Gedisa s.a.

11. ANEXOS

1.1.1 ANEXO 1: Instrumento de análisis de la política pública nacional, estrategia “*De cero a Siempre*”.

1.1.2 ANEXO 2: Instrumento de análisis de la política pública distrital, *programa “ser feliz creciendo feliz”, proyecto 735 Desarrollo Integral de la Primera Infancia en Bogotá*.